

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.584.

Madrid.—Domingo 21 de Junio de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

INTERESES NACIONALES

¿Pero no vamos?

El 20 de febrero del año 1915, la hermosa ciudad que en menos de diez años ha surgido como por encanto de sus propias ruinas en la espléndida bahía de San Francisco de California inaugurará una Exposición Universal. Reviste este hecho trascendencia tan grande como no la ha tenido ninguno de los acontecimientos desarrollados hasta hoy en el presente siglo. Con la apertura del Canal de Panamá, obra colosal de la ingeniería moderna, en la que la Naturaleza, vencida por la energía y la perseverancia del hombre, todavía pugna por cerrar el suro y barrer el camino que el comercio mundial ha de seguir en lo sucesivo, la ciudad de San Francisco, metrópoli hoy del Pacífico, alcanzará lugar preeminente y será sin duda su hermosa bahía el broche que cierre todas las líneas marítimas intercontinentales.

En el nuevo emporio se asentará desde el año 1915 el intercambio de productos, el tráfico comercial entre los pueblos de Oriente y Occidente, y la Cartago americana constituirá el centro de atracción de todas las energías y el palenque obligado de las luchas económicas que hoy entablan para expansionarse todas las naciones.

La ciudad de San Francisco ha querido inaugurar la era de esplendores que la apertura del istmo le ofrece con la celebración de un gran certamen. Así brinda a los países civilizados la más bella ocasión de exhibir sus adelantos y progresos, y acoge todas las múltiples variedades de la producción del suelo y el hombre, para que en las vastas salas de la Exposición y en los magníficos pabellones extranjeros pueda contemplarse en mágico concierto la obra universal del trabajo.

La Exposición californiana desplegará su vasto anfiteatro mirando a la bahía, entre la ciudad moderna, donde se destacan en alineaciones correctas los nuevos edificios, y el mar tranquilo en que rendirán viaje las flotas mercantiles. Será un anticipo de las futuras galas de la Metrópoli; la primera realidad de su poderío y su riqueza; el atrio digno de su Puerta de Oro, y 27 naciones y 31 Estados de la Unión norteamericana acudirán a este último mirador de Occidente para iniciar la conquista de los nuevos mercados que la apertura del Canal de Panamá brinda a la industria y al comercio.

Si algún instante le fué propicio a España para afianzar su ascendente sobre los países hermanos de la América latina, ninguno como el que le ofrecerá San Francisco de California con su Exposición Universal el 20 de febrero de 1915, ya que la mayoría de las ciudades del litoral americano del Pacífico son clientas suyas; momento solemne de nuestra Historia que decidirá del porvenir; momento en que se jugará para siempre la influencia y el prestigio de España, allende el Atlántico.

Harto preocupados nuestros políticos con torneos oratorios que sólo sirven para bruñir las quijotescas armas, tal vez no se detuvieron lo bastante a meditar la trascendencia que encierra el hecho que señalamos, pues hasta la hora presente ni el Gobierno, ni los parlamentarios, ni las instituciones de cultura y Asociaciones productoras (fuera de la Cámara de Comercio de Madrid, que separados se han preocupado de preparar nuestro irremisible acto de presencia en la Exposición Universal de San Francisco de California; irremisible, sí; forzoso, inexcusable, si no queremos perder para siempre el prestigio que aún conservamos en los países hispano-americanos.

Tiene este asunto dos aspectos igualmente trascendentales: el político y el económico, y los dos entrañan verdadera importancia. Políticamente se presenta el problema con el descenso inicial hacia el istmo de Panamá de la poderosa República norteamericana; el Canal abre brecha también en la rígida doctrina de Monroe, y ese leve rasguño que el esfuerzo de 45.000 hombres ha logrado hacer en el suelo americano; quiere el destino que sea, tiempo adelante, la frontera de dos razas.

Riadas de emigración marchan de los viejos continentes, año tras año, a poblar los vírgenes territorios de América; pero las corrientes emigratorias, que salidas de los países occidentales llevan consigo los fecundos limos de la civilización, pueden constituir un verdadero peligro cuando proceden de otros pueblos estacionarios, milenariamente sumidos en la abyección y en la barbarie.

Tal vez el pueblo norteamericano, cuya política de atracción tiende de un modo evidente en los últimos años a renovar su amistad con España, tiene un interés vital en que no perdamos nuestro ascendente sobre las naciones de la América latina, interés análogo al que tuvo Inglaterra para asentar el dominio de España en la costa mediterránea de Marruecos; y es muy posible también que, convencida de las razones étnicas, las afinidades en las costumbres y los lazos históricos que ligan al pueblo español con los pobladores del Sur de América, desee que ninguna otra emigración de las naciones europeas predomine sobre la nuestra (aparte de miras tal vez menos elevadas), por considerar al elemento español como el tipo más apto para realizar una fusión rápida con los tipos indígenas, creando así el verdadero pueblo sudamericano.

Pero si estas consideraciones pudieran aparecer como aventuradas hipótesis a los microorganismos que se agitan en la mezquina órbita de nuestra política, las razones de índole económica que exigen nuestra concurrencia a la Exposición de San Francisco de California son abrumadoras, e implican para los elementos directores del país verdaderas responsabilidades. Con la vista fija obstinadamente en lo que pasa al otro lado del Estrecho, pusimos vida, hacienda y honor en esa empresa, y la vida se extingue, y la hacienda se agota, y el honor harto hace cor sostenerte hasta que le llegue también su momento culminante.

Y en estas aventuras olvidamos a nuestras hermanas de América en términos tan desconsiderados, que varias de ellas lamentan el inexplicable desvío, y hasta alguna llegó a declarar el francés como idioma oficial en sus escuelas, al lado del habla castellana que le enseñamos.

Con la apertura del Canal de Panamá se abren a nuestra conquista los mercados de Guatemala, San Salvador, Colombia, Costa Rica, Perú, Bolivia, Chile, etc. En todos estos países numerosas colonias españolas constituyen núcleos industriales y trabajadores, que sienten intenso amor por su patria y que serán nuestros mejores agentes comerciales si los Gobiernos se percatan de la necesidad de abordar con resolución un problema tan indispensable para la expansión comercial de España. Por otra parte, la rebaja de los fletes, que viene a reducir el costo por tonelada a una tercera parte de lo que antes importaba, y el considerable acortamiento que experimentan las líneas marítimas (de Cádiz a San Francisco, 12.144 millas por el Estrecho de Magallanes y 7.586 por la nueva vía del Canal), permitirán ampliar, no sólo las expediciones comerciales, si que también el número de productos exportables.

Se comprenderá ahora la trascendencia que encierra para España la futura Exposición de San Francisco de California y la ineludible necesidad de concurrir con nuestros productos al mundial certamen. Hay en los Estados de California millares de españoles, más de 4.000 en el de San Francisco, y son los que gozan de mayores simpatías en este territorio norteamericano. Exportamos hoy día a dicha ciudad, en ventajosa competencia con sus similares de otros países, los artículos siguientes: aceites de oliva, de orujo, de semillas, aceites vegetales, aceitunas rellenas de anchoas y pimientos, agua de azahar, aguas minerales, aguardientes, idem de Ojén, alcohol, anís, dulces de membrillo, mazapán, peladillas, pimentón dulce y picante, sidra Champagne, turrónes, vinos dulces, idem de mesa, idem de postre, idem blancos, idem generosos, idem para consagrar, idem de Jerez amontillado, idem oloroso, abocado, amoroso, seco ligero, moscatel, pajarete, dulce, idem Pedro Ximénez, idem Sanlúcar (manzanilla), vino lágrima, moscatel, garnacha, Málaga y Rioja, vinagre de yemas y vermouths.

Entre los productos industriales que exportamos a la capital de California figuran los que siguen: armas blancas y de fuego, azulejos blancos, pintados y de fantasía, badanas, cachemires de lana, cochinilla, corcho (manufacturas diversas), cortezas de encina y alcornoque, cuadradillos de corcho, cuerdas armónicas, discos de corcho, escopetas, guitarras, otros instrumentos musicales, imágenes religiosas, lanas merinas, idem regeneradas, lona para alpagatas, mantas de lana, mayólicas artísticas, monumentos, objetos de acero incrustados de oro, idem cincelados, repujados y damasquinados, orfebrería religiosa, paños, pañuelos de hilo y algodón, papel para cigarrillos, productos cerámicos, relieves artísticos, sábanas de Holanda, tapices de yute y de algodón, tejidos estampados, idem de lana, idem de algodón, bolsillos de oro y plata, alfombras, alambre de hierro, batistas, blondas y encajes y puntillas de Almagro.

Esta sola enumeración, recogida de labios de comerciantes españoles residentes en San Francisco de California, bastará para convencer a los más escépticos de la importancia que para nuestra producción nacional encierra la asistencia de España a la Exposición Universal de San Francisco.

¿Pero no vamos?

Recientemente ha llegado a Madrid una Comisión, constituida por D. José Ferrando, súbdito español establecido comercialmente en San Francisco hace más de veinte años, y Mr. John Fisher, ciudadano norteamericano, para realizar gestiones en pro de nuestra concurrencia al certamen. En las esferas gubernamentales hallaron los emisarios acogida cariñosa; pero, no la promesa segura de que España concurrirá, ni siquiera extraoficialmente, a la Exposición. Sería muy doloroso que desertáramos de nuestro puesto de honor en tales circunstancias, cuando con un crédito de 500.000 pesetas, la misma cantidad que hemos invertido en esa Exposición de Turismo de Londres, de tan dudosos resultados, bastaría para llenar nuestro cometido, si no con esplendor, al menos, decorosamente; más sensible todavía por cuanto los organizadores del certamen disponen de más de medio millón de pesos para la adquisición de obras de Arte.

Y, por último, medite el Gobierno si España puede ser la única nación de Europa que no concorra, oficial ó extraoficialmente, a la que asisten todas sus hermanas de la América latina.

Es un momento histórico de verdadera trascendencia; jugamos la última carta.

JOSE DEL CACHO

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, los ministros se reunieron a las dos y media de la tarde en Consejo.

Este se ha celebrado en el Congreso. El Sr. Dato, que había asistido al almuerzo que los individuos que componen la Mesa del Congreso han dado a su Presidente, señor González Besada, manifestó a los periodistas, al reunirse con sus compañeros en Consejo, que el Rey ha adelantado su viaje a Madrid, pues vendrá hoy, y no el lunes, como en un principio se dijo, para asistir al bautizo de la Princesa Esperanza.

No sufre modificación alguna la fecha del Consejo con el Rey. Se celebrará mañana, día en que recibirá S. M. a las Mesas de las Cámaras, que llevarán a la sanción las leyes últimamente aprobadas, y a la Comisión del Congreso que ha entendido en el Mensaje.

El Sr. Dato dijo también que por la mañana había cumplimentado a la Reina madre y que después estuvo en el palacio de la Infanta Isabel, asistiendo a la reunión, que la egregia dama presidió, de Amigos del Arte.

El marqués del Vadillo llevaba al Consejo algunos indultos.

El ministro de Instrucción pública se proponía dar cuenta a sus compañeros de diferentes ponencias de que está encargado: dos sobre los soldados de cuota y una cuestión relacionada con la Guardia Civil, de las cuales ya adelantó algunas impresiones en el último Consejo celebrado, y una tercera, que se refiere al expediente de las aguas de Barcelona.

El ministro de Fomento dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de trámite.

Hora y media escasa duró el Consejo. La nota oficiosa facilitada de la reunión dice así:

«Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de Gracia y Justicia de los siguientes expedientes de indulto, que fueron aprobados:

José Antonio Durán Corralina, Dámaso Alcáide, Francisco Roldán, Esteban Anguiano, José Antonio Díaz, Bernardo Lovera, Eduardo Díez, Timoteo Perlines, Crispín y Agustín Simón, Agustín Pérez, Juan Villacastín, Florentino Martín e Ignacio Crespo.

El ministro de la Gobernación sometió al Consejo dos expedientes: uno para el arriando de local con destino a dependencias de Seguridad en el distrito de la Universidad y otro aprobando el reglamento del servicio telefónico.

El de Fomento dió cuenta de los siguientes expedientes: uno aprobando el real decreto modificativo del que regula las funciones del Instituto Geológico de España; otro acordando la ejecución del auto del Tribunal Supremo que suspendió los efectos de la real orden de 24 de abril último sobre demarcación de la concesión hecha a D. Trinidad Rius y Torres para ocupar terrenos en Marruecos con destino a depósitos comerciales y de carbón, y otro aprobando el reglamento de peones camineros.

También sometió el ministro de Fomento a sus compañeros las soluciones que pudieran adoptarse para facilitar la ejecución de las obras del ferrocarril Noguera-Pallaresa y de los riegos del Alto Aragón.

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Congreso los expedientes relativos a los siguientes asuntos:

Presentación a las Cortes de un proyecto de ley aplicando a los Cuerpos de Intendencia y Sanidad los efectos de la de 15 de julio de 1912, por la cual se reorganizaron las clases de tropa de los Cuerpos combatientes, y comprendiendo en ella a los maestros de bandas y músicos de primera y segunda.

Fijando el precio límite que ha de regir en la enajenación del monte Urgull, de San Sebastián.

Autorizando al Parque administrativo de hospitales de Madrid para adquirir mil camas para tropa, modelo Mercader.

Cediendo al ministerio de Marina una parte de terreno del polígono de Torregorda (Cádiz), con el fin de instalar una plataforma para cañones de 12 y 13 centímetros.

Concediendo a los músicos mayores el derecho a los beneficios del Montepío militar.

Presentación de un proyecto de ley reduciendo a cuatro años los seis que se exigen de efectividad en empleo a los segundos tenientes de la escala de reserva, y dictando reglas para el ascenso de los primeros tenientes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las peticiones formuladas a consecuencia de las pérdidas de cosechas en varios pueblos y provincias, y se acordó, por de pronto, de conformidad con el ministro de Fomento, que se active la tramitación y se anuncien las subastas de todas las obras públicas, cuya situación legal lo consienta, que afecten a las expresadas localidades, aprovechando los créditos consignados en el actual presupuesto, sin perjuicio de solicitar los extraordinarios que resulten necesarios para atender debidamente a tales necesidades.

También quedó el ministro de Hacienda en proponer las medidas solicitadas, cuya adopción resulte posible, como consecuencia del estudio que se está practicando.

Se autorizó al ministro de Hacienda para proponer la rebaja de derechos de aduanas en cuanto a la introducción de maíz, en vista del estado actual de los precios, y procurando solucionar de una manera estable tan importante asunto en la forma por el mismo ministro propuesta.

Habiendo pendientes de acuerdo de Consejo otros asuntos importantes, y siendo indispensable la asistencia de algunos de los ministros a las Cámaras, se convino en celebrar otro Consejo en la semana próxima expresamente dedicado a dichos asuntos.

Los Reyes en La Granja

El día de hoy.

SAN ILDEFONSO. (Sábado, tarde.) Con motivo del cumpleaños del Infante D. Juan se ha celebrado esta mañana, a las diez, en la capilla de Palacio, una misa, a la que asistió toda la Familia Real.

Ofició el abad de la Colegiata. —Ha llegado el Infante D. Fernando con objeto de tomar parte en un partido de polo que se celebrará a las cinco de la tarde.

—El Rey y el Infante D. Alfonso han estado examinando un armón automóvil del regimiento de Artillería de sitio.

—Ha llegado el gobernador militar de Segovia.

—Los Reyes han paseado esta mañana por los jardines.

—Se han recibido multitud de telegramas de felicitación con motivo del cumpleaños del Infante D. Juan.

LAS GRECORROMANAS

Ochoa lucha en Bilbao

BILBAO. (Sábado, noche.) El lunes, a las nueve de la noche, se verificará en el teatro Trueba un interesante match de lucha grecorromana.

Los contendientes serán Javier Ochoa y el italiano Bouchioni.

Conocido como es el entusiasmo que el célebre luchador vasco inspira en Bilbao, no hay para qué decir que la lucha anunciada es esperada con ansiedad.

Para arbitrarla ha sido designado el notable y joven periodista D. Manuel Aznar, que en el diario *Euzkadi* escribe, con el seudónimo de *Imanol*, interesantísimas crónicas de sport y que es con justicia considerado como una gran autoridad en estas materias.

Ochoa piensa ir a Madrid a tomar parte en el próximo campeonato.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Audiencia suspendida.

La audiencia militar que hoy, como domingo, había de celebrar el ministro de la Guerra, la suspende por tener que marchar a Toledo.

Dicha audiencia militar la traslada al próximo martes 23, a las once de la mañana.

En honor del general Aguilera.

A la una y media de la tarde del próximo miércoles 24, tendrá lugar en el restaurant del café Inglés de esta corte (calle de Sevilla), el almuerzo de carácter íntimo con que obsequia a su antiguo compañero, el general Aguilera, los que fueron cadetes de Infantería en los años de 1874 y 1875.

Las tarjetas para dicho almuerzo pueden recogerse, al precio de 10 pesetas, en el restaurant Inglés y porterías de los Casinos Gran Peña y Centro Militar, hasta las nueve de la noche del día anterior.

Excedencia.

Pasa a esta situación el capitán de Caballería D. Fernando Weyler, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Residencia.

Se autoriza al general de división D. Miguel Primo de Rivera para fijarla en Alfaro (Logroño) en situación de cuartel.

Comisiones mixtas.

Se nombra al subinspector de segunda de Sanidad militar D. Jerónimo Peralta para dirimir discordias ante la Comisión de reclutamiento de Lérida.

Idem delegado ante la de Málaga al comandante de Infantería D. Joaquín del Toro Lluch, vicepresidente interino de la de Coruña al coronel de Infantería D. Reinaldo Carrero Ventura y vocal de la de Tarragona al médico primero D. Lorenzo Puncall.

CINCO TIROS

Enrique Rothschild, herido

PARIS. El doctor Enrique Rothschild ha sido esta noche objeto de un atentado.

Salía a pie de la Opera, acompañado por un amigo, cuando al llegar a un café situado frente al teatro Olimpia, un hombre como de sesenta años, avanzó rápidamente hacia él y le disparó cinco tiros.

El agresor fué detenido por los transeúntes.

El doctor Enrique Rothschild tomó un coche y marchó a su casa.

Uno de los proyectiles le había herido en una pierna.

Los restantes no habían hecho blanco.

La herida no es de gravedad. El agresor ha dicho en la Comisaría que había cometido la agresión, porque cree que la víctima ha sido la causa de su ruina.

CRISIS EN PORTUGAL

LISBOA. Se ha planteado la crisis ministerial.

Nada puede predecirse aún acerca de su desenlace.

UNA CUESTION DE ACTUALIDAD

Sucesión del cónyuge viudo, en Aragón

La sentencia del Tribunal Supremo, dictada el día 10 de los corrientes, declarando heredero *ab intestato* en propiedad al cónyuge viudo, con preferencia a los parientes colaterales en cuarto grado de la mujer, sentencia que anula la dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza en 30 de septiembre de 1913, confirmatoria de la que dictó el Juzgado de primera instancia de Calatayud, ha producido un revuelo entre los profesionales del Derecho en Aragón, inexplicable a no ser mirando las cosas desde un criterio exclusivista y de amor mal entendido a la región, ya que en el terreno del Derecho estricto la sentencia implica el triunfo de la Justicia por el imperio de las leyes, y en otro orden más elevado, en aquel que tiende al perfeccionamiento de un pueblo, un progreso, que Aragón debía saludar con entusiasmo.

He leído con verdadero pesar la protesta levantada contra la sentencia en Aragón, como si se tratase de un disparate, un absurdo ó una enormidad jurídica, sin tener en cuenta la altura é intangibilidad del Tribunal de que emana.

Esta protesta me obliga a defender el criterio de la sentencia, puesto que, aun á trueque de ser más combatido, me declaro con orgullo iniciador del asunto, planteado por mí ante el Juzgado de Calatayud cuando yo era notario de aquella localidad y el último de los letrados de Aragón.

Quédese el triunfo para los compañeros que defendieron el litigio, y especialmente para mi querido condiscípulo D. José Alvarez Arranz, que, si otros muchos títulos no tuviese, fuera éste bastante para esculpir su reputación ante el triunfo del Supremo; cargue yo con las espaldas de la responsabilidad al ver combatida una tesis en la que cifré mis esperanzas por el progreso que para Aragón significaba.

Mas como no basta combatir por exageraciones regionalistas, sino que hay que aducir razones jurídicas, yo, antes letrado en Aragón, hoy notario madrileño, pero siempre aragonés hasta la médula, voy á intentar demostrar, aun á trueque de aceptar polémica jurídica: 1.º, que la sentencia es justa; 2.º, que es progresiva y merece el aplauso de Aragón.

La sentencia es justa.

Antes de promulgarse la ley llamada de Mostrencos, de 1835, ó, mejor dicho, si esta ley no se hubiese promulgado, jamás el cónyuge viudo heredara en propiedad en Aragón.

Los Fueros y Observancias regularon la sucesión *ab intestato* en una forma *sui generis*, completamente distinta á la de otras legislaciones derivadas del Derecho romano; á la sucesión por grado opusieron el principio de troncalidad que encarna el apotegma jurídico *Paterna paternis et materna maternis ab intestato bona deferuntur*, de los Fueros, único de *rebus vinculatis*, segundo de *successoribus ab intestato*, quinto de *testamentis*, y observancia séptima de *testamentis*, concediendo al cónyuge viudo tan sólo derecho de viudedad, en usufructo, que se extendía, á no ser mediando pacto en contrario, exclusivamente á los llamados bienes sitios ó inmuebles. (Fueros primero de *jure dotium*, primero de *alimentis* y Observancia cincuenta y nueve de *jure dotium*, lib. V.)

Tal era el derecho aragonés al publicarse la llamada «Ley de Mostrencos» del año 1835; ley del carácter general, promulgada para toda España por las Cortes del Reino, y que alteró el régimen sucesorio en toda la nación, regulando la sucesión del Estado, la del cónyuge viudo, y la de los hijos naturales. Esta ley concedió al cónyuge viudo el derecho de suceder en defecto de hijos naturales, en la totalidad de la herencia, después de los parientes colaterales del cuarto grado; y como esta ley fué sancionada con carácter general, sin que contenga precepto alguno de excepción para las regiones aforadas, todos los tratadistas y el Tribunal Supremo reconocen que es de aplicación general, al igual que lo fueron la del disenso paterno, la del Enjuiciamiento, el Código de Comercio, etc.; esto es, como disposición emanada de los Cuerpos Colegisladores de España, promulgada con carácter general.

Por lo tanto, al publicarse el Código civil, el régimen sucesorio de Aragón había sido alterado por la ley del 35, que concedió al cónyuge viudo un derecho hereditario en propiedad, desconocido por los Fueros y Observancias.

Promulgado el Código, el problema es el siguiente:

¿Qué rige en esta materia?
¿El derecho foral estricto?
¿La ley del 35?
¿O el Código civil?

Desde luego contestamos categóricamente, afirmando que rige el Código civil; pues herido el fuero por la ley del 35, y derogada ésta por el Código, aquél no vuelve á recobrar su virtualidad, sino que sucede el nuevo Cuerpo legal á la disposición del 35. Y es que, para conocer qué instituciones forales están vigentes, no basta recurrir á los artículos 12 y 13 del Código civil, sino que hay que aquilatar la transcendental disposición que amana del art. 1.º 976, en armonía con la jurisprudencia del Supremo; ó lo que es igual, hay que estudiar el problema, no sólo en el espacio, sino en el tiempo, atendiendo á la sucesión de disposiciones legislativas.

En efecto, el art. 12 del Código civil, en armonía con la Ley de Bases, declara la subsistencia del derecho foral vigente al promul-

garse el Código, y precisamente la sucesión del cónyuge viudo, en propiedad, no estaba regulada en el derecho foral, sino por la ley del 35, o lo que es igual, se trataba de algo en que no era el derecho foral lo que subsistía, sino una ley general.

No se trata, por lo tanto, de un caso en que el Código rija como supletorio del derecho aragonés (doctrina de la sentencia, con la que no estamos conformes), sino como derecho principal o preferente al de los Fueros y Observancias, tanto por la disposición del art. 17 del Código, como por ser el sucesor—y este es el argumento fundamental—de la ley de 35.

El Código, en el art. 1.976, deroga todos los Cuerpos legales, usos y costumbres que constituirían el derecho civil, común o de aplicación general; deroga, por lo tanto, la ley del 35, puesto que es de las que no declara subsistentes. Eclipsada esta ley, nuestra doctrina de que la legislación foral no vuelve a tener virtualidad, sino que es el Código el que impera, como sucesor de aquella ley, no necesita demostración, pues está sancionada por una copiosa jurisprudencia; entre otras, por la sentencia del Tribunal Supremo, de 12 de junio de 1894, confirmada por las de 3 de diciembre de 1895, 3 de febrero, 16 y 18 de junio de 1896, 16 de enero, 12 de febrero y 11 de mayo de 1897, 9 de abril de 1898 y 10 de noviembre de 1902, y por las Resoluciones de la Dirección de los Registros de 24 de febrero, 4 marzo y 21 de abril de 1896 y 15 de noviembre de 1899.

Tan sólo dos argumentos pueden esgrimirse en contra, a saber:

1.º Que el Código no se limita a suceder a la ley del 35, sino que la modifica, haciendo avanzar un grado al cónyuge viudo, en la sucesión (art. 952).

2.º El no uso de este derecho, ó practica en contrario, en la región aragonesa.

El primero se esfuma por sí solo, con tener en cuenta que la sucesión legislativa hay que aceptarla con todas sus consecuencias, puesto que, eliminada virtualmente la ley del 35, queda tan sólo el art. 952 del Código, ó la nada, en sustitución de aquélla. En múltiples instituciones ha acaecido lo mismo en la vida del derecho; v. gr.: en la tutela regulada primero por los Fueros y Observancias, luego por la ley de Enjuiciamiento civil y más tarde por el Código, en forma más progresiva, incluso antagónica, con relación al derecho foral, y, sin embargo, en cuanto el Código ha reemplazado a la ley de Enjuiciamiento, rige éste, sin que tengan virtualidad ni la ley de Enjuiciamiento, ni el derecho foral. (Sentencia de 12 de junio de 1894.)

El segundo argumento es todavía más sencillo de combatir. Yo bien sé que en Aragón no fué práctica ó costumbre que el cónyuge heredara en propiedad; pero al alcance de este argumento sale inmediatamente el artículo 5.º del Código civil, de aplicación general a todo el Reino, por estar dentro del título preliminar, afirmando categóricamente que las leyes se derogan por otras leyes, sin que pueda prevalecer contra ella el desuso ni la costumbre ó la práctica en contrario. Por lo tanto, ¿qué importa la práctica en contrario, si la ley existe y hay quien demanda su imperio ante los Tribunales de justicia!

La sentencia es progresiva.

Si el criterio de la sentencia en el terreno del llamado derecho estricto no puede ser más justo, todos cuantos aman el progreso de las instituciones jurídicas, aun no siéndolo, debieran acatarla con regocijo, por entronizar una ética mucho más elevada que la que emana del derecho foral.

Todas las leyes deben de guardar estricta relación con las normas de vida que imperan en la época en que rigen. El derecho foral aragonés reguló la sucesión, de acuerdo con la época en que se dictó; pero de entonces á hoy, en las circunstancias de vida jurídica, media un abismo. La sociedad aragonesa del siglo XV tenía como norma conservar íntegro el patrimonio en la familia, como lo demuestra con todas sus instituciones (entre otras, con el régimen sucesorio y el consorcio foral), y rindiendo tributo al criterio de aquel tiempo, que, después de todo, entronizó en todos los países y se tradujo en el feudalismo, la legislación aragonesa no estableció una sucesión ab intestato por grados, sino por troncalidad, á base de que los bienes volvieran siempre á la familia de que procedían. Tampoco desamparó por ello al cónyuge viudo—que mal se hermanara tal criterio con la consideración que el matrimonio mereció en toda ocasión á los legisladores aragoneses—, sino que buscó solución al problema, concediendo al cónyuge viudo el derecho de usufructo sobre todos los bienes sitos ó inmuebles, en realidad, sobre todo lo que en aquellos tiempos podía significar ó valer algo, sobre la tierra, único valor real efectivo que en aquellos tiempos existía.

Pero hoy en Aragón, como en Castilla, las condiciones de vida han variado por completo; la familia ya no es un conglomerado de individuos, ligados por el sólo afán de conservar con el apellido un patrimonio, sino que es algo integrado por afectos más puros y que, á la vez, se esfuma ó extingue dentro de ciertos límites. ¿Qué es, en estos tiempos, un pariente del quinto ó sexto grado? ¿Quién puede hoy sostener, dentro de los principios de la ética ó del orden moral, que tal pariente pueda adquirir la herencia con preferencia al cónyuge sobreviviente?

Bajo otro aspecto, hoy llegaríamos al absurdo siguiente: el Fuero concede tan sólo derecho de viudedad sobre la propiedad inmueble, y, sin embargo, la propiedad mueble en estos tiempos tiene indudablemente más valor y es más frecuente que aquélla; pues bien: de no tener el cónyuge derecho en propiedad podría suceder que al fallecer una persona con cuantiosas herencias en bienes muebles, el cónyuge sobreviviente, en concepto de herencia, nada adquiriese, ni en propiedad, ni en usufructo, quedando postergado por el Estado ó por un pariente del sexto grado.

Además, aun cuando creo que nadie en esta época pueda sostener que esos parientes leja-

nos tengan preferencia sobre el cónyuge viudo para la subsistencia del criterio progresivo implantado por el Código, hay una razón ética poderosísima, que es la siguiente: la ley del 35 reguló, juntamente con la sucesión del cónyuge viudo, la de los hijos naturales; el Derecho foral concedió á éstos tan sólo alimentos. Si hoy no imperase el Código como sucesor de aquélla, aquellos hijos, que, después de todo, ninguna culpa tienen de la mancha de su nacimiento, y que todas las Legislaciones protegen, se encontrarán totalmente desamparados ante el Derecho positivo.

Y yo pregunto: Señores foristas, ¿es justo que los hijos naturales, juntamente con el cónyuge viudo, queden postergados ante parientes desconocidos ó el Estado mismo? ¿Qué preferís? ¿Que subsista una injusticia porque emana de un derecho arcaico, ó que impere la razón, después de todo, derivada de Cuerpos colegisladores que no encarnan región ó exclusivismo, sino patria y derecho general?

El que ama el Derecho, debe, ante todo, querer su perfeccionamiento, venga de donde viniere; que, después de todo, la región ante la Patria no es nada, como ésta ante la Humanidad es un átomo insignificante.

MATEO AZPEITIA

TOROS Y TOREROS

Diego Marquiarán (Fortuna).

Se ha encargado de la representación de este valiente novillero D. Enrique Lapuñe, á quien deben dirigirse las Empresas que deseen contratarlo.

Pedro Pavesio (Formalito).

El valiente y aplaudido matador de novillos Pedro Pavesio (Formalito), que tan gran éxito obtuvo en la corrida de inauguración de la Plaza de Toros de León, ha sido contratado para torear en aquella capital el 24 del corriente, festividad de San Juan.

En Madrid.

Hoy domingo se celebrará la décima corrida de abono, lidiándose ocho toros de la acreditada ganadería de D. José Palha Blanco, de Portugal, por las cuadrillas de Quinto, Pastor, Vázquez y Madrid.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Toros en Talavera.

El día 29, festividad de San Pedro, se celebrará en Talavera de la Reina una gran corrida de novillos, lidiándose ganado salmantino por los aplaudidos diestros Antonio Cuadra (Antoñete) y Vicente Pastor II.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal establecerá un servicio de trenes especiales á precios muy reducidos.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS Día 19 Día 20

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), values for Día 19, and values for Día 20.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns for municipal bonds (Emp. 1888, Obligaciones 100 ptas., etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

Bancos y Sociedades.

Table with columns for bank shares (Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

Después de la hora oficial, en el correo á últimos cambios.

Table with columns for exchange rates (4 por 100 interior, fin de mes, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

Por la mañana en el Banco.

Table with columns for closing rates (Ultimo cambio, CIERRE DE BARCELONA, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with columns for Barcelona closing rates (4 por 100 interior, fin de mes, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

Por la mañana en el Banco.

Table with columns for closing rates (Ultimo cambio, CIERRE DE BILBAO, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

CIERRE DE BILBAO.

Table with columns for Bilbao closing rates (A los Hornos, Resineros, Explosivos, etc.), values for Día 19, and values for Día 20.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 21 de junio de 1864.

PARIS, 21. Es probable que el arbitraje en la cuestión danesa sea ofrecido al Emperador Napoleón; pero su aceptación parece dudosa, atendiendo á las exigencias sistemáticas de Prusia y Austria.

Se confirman los rumores relativos á la agitación que reina en Hungría, Galitzia y el ducado de Posen.

Siguen creyendo algunos que esta agitación favorecerá á Italia para la reivindicación del Véneto.

TURIN, 21. Garibaldi ha salido de Caprea. Con este motivo corren graves rumores; se dice que un coronel garibaldino, que es inglés, está encargado de formar en Londres una legión de 10.000 hombres, con el acuerdo tácito del Gobierno de Turin.

Se añade que la revolución estallar á pronto, y al mismo tiempo en Galitzia y en Hungría, y que una vez la lucha empeñada, las tropas italianas atacarán el Véneto.

La catástrofe de París

El cadáver de un niño y el de un capitán. PARIS. Esta madrugada, los obreros que trabajaban en uno de los agujeros vieron una mano.

Descubrieron el cuerpo á que pertenecía y encontráronse con que era del niño Camilo Veron.

El padre de éste había estado tres días y tres noches junto al hoyo.

Anoche se lo llevaron para que durmiera un poco.

Se apresuraron á avisarle y en la Comisaría del distrito permitiéronle ver el cadáver de su hijo.

Desarrollóse una escena verdaderamente dramática.

A las cinco de la mañana apareció otra mano en el fondo del mismo agujero y fué extraído el cadáver del capitán Mallman (territorial).

Avisada igualmente la familia del mismo, acudió, á eso de las nueve, á la Comisaría. Y hubo otra escena como la anterior.

Peligros. PARIS. El hoyo de la calle del Havre sigue agrandándose.

Las autoridades adoptan con tal motivo grandes precauciones, pues se corre peligro de que ocurran desgracias nuevas.

Otra tempestad. PARIS. Esta tarde, á la una, al pasar un tranvía sin viajeros, se ha producido un nuevo hundimiento en el boulevard Haussmann, esquina á la calle Pasquier.

El tranvía no se ha hundido. La línea ha quedado en muy mal estado. El servicio ha quedado interrumpido.

A media tarde ha descargado sobre París una nueva tormenta de grandes proporciones. Ha caído una cantidad grandísima de agua.

Se teme que hayan ocurrido nuevos accidentes, de los que aún no se tiene noticia.

Los daños causados. PARIS. La abundante lluvia caída esta tarde, como ya he dicho, no ha producido los daños que se suponía.

Sin embargo, el Concurso Agrícola ha quedado inundado.

El agua alcanzó 6 centímetros de altura. Con este motivo ha quedado suspendida la anunciada visita de M. Poincaré.

En la calle de David se han inundado numerosas cuevas.

INVENTO SENSACIONAL

El teléfono por cable

Entre Europa y América.

NUEVA YORK. Según dice el Technical World Magazine, un ingeniero italiano, naturalizado yanqui, y que se llama Giuseppe Musso, ha logrado, después de diez años de estudios intermitidos y de ensayos múltiples, hacer un invento sensacional.

Ha construido un aparato que permite telefonar fácilmente, valiéndose de los cables telegráficos ordinarios.

Basta con adaptar dicho aparato á los dos extremos del cable.

Y una persona que esté en Europa puede hablar con otra que esté en América.

Los palcos son vendidos á 1.000 francos y las butacas á 100.

Desde Poincaré y los ministros hasta las personas de alguna significación política, artística ó mundana, todos se han aprestado á tomar localidades.

El teatro estará lleno y se recaudará una suma enorme.

Caravana escolar. PARIS. Hoy llega la caravana de niños de las escuelas rurales, organizada por el Comité de turismo escolar.

La caravana visitará las principales ciudades de Francia donde hay grandes centros de instrucción.

DE MÉJICO

La cuestión presidencial. NIAGARA FALLS. La última nota de los delegados de los Estados Unidos insiste en la condición de que se proceda á elegir un Presidente provisional de la República mejicana.

Si los delegados del general Huerta no aceptan esa condición, las negociaciones quedarán rotas el próximo lunes.

Un aplazamiento. MEJICO. El ministro del Interior se propone pedir al Congreso que aplaze la elección presidencial, anunciada para el día 5 de julio, hasta que termine la Conferencia de delegados que se celebra en Niágara Falls.

UN NAUFRAGIO

Pérdida de un paquebot

La tripulación ha perecido.

SAN LUIS. Una hora después de haber desembarcado un millar de pasajeros en Alton, el paquebot «Majestic» chocó violentamente contra una roca.

En pocos momentos se hundió. Fué tan rápido el accidente, que de la tripulación no pudo salvarse un solo hombre.

La constitución 25. Casi todos los cadáveres han desaparecido.

EL AEROPLANO Y EL GLOBO

CATASTROFE EN EL AIRE

Nueve muertos.

BERLIN. Se ha recibido un despacho de Viena que da cuenta de haber ocurrido una catástrofe en las talleres de aeronáutica de Fischamend.

Un aeroplano, que evolucionaba á 800 metros de altura, ha chocado con un globo dirigible.

El gas de éste se inflamó, quemándose el globo en pocos momentos.

La barquilla ha caído á tierra. Han sido encontrados completamente carbonizados los cadáveres de las siete personas que iban en el dirigible.

También han muerto los dos aviadores que ocupaban el aeroplano.

Los muertos son doce.

VIENA. Se conocen nuevos detalles de la catástrofe aérea que ya he anticipado.

El dirigible Korting había salido tripulado por varios oficiales superiores.

En la barquilla iban diez personas. A la media hora se elevó un biplano, pilotado por el teniente Platz y conduciendo á otro oficial como pasajero.

Se simulaba una persecución y captura del dirigible.

El aeroplano evolucionó admirablemente en torno del globo.

Finalmente, iba á pasar sobre él, cuando, no obedeciendo el mecanismo al piloto, el biplano se fué como una flecha contra el dirigible.

El choque fué horroroso. Rota la envoltura del globo, el gas hizo explosión, y uno y otro aparato cayeron al suelo rápidamente.

Cuando se acudió en auxilio de las víctimas, entre los restos del globo yacían los restos carbonizados de sus diez tripulantes.

Uno de los tenientes que ocupaban el aeroplano estaba muerto también.

El otro daba aún señales de vida. Se asegura que la causa de la catástrofe fué una fuerte ráfaga de viento.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Violentos combates

Contra los riatas.

PARIS. Llegan nuevas noticias del sangriento combate sostenido por los franceses contra los riatas el 16 de junio.

Según los despachos de Uzeba, el general Baumgarten tomó el mando de una columna y encaminóse al frente de ella hacia la alcazaba de Beni M'Gara.

Era su objeto implantar la dominación francesa en el valle de Ináunen y abrir el Tráfic-Golftane, del lado de Taza.

La columna componíase de tres destacamentos.

Uno á la izquierda, mandado por el coronel Niessel.

Otro al centro, mandado por el comandante Lardemelle.

Bien pronto vió Baumgarten que un desfiladero por donde había de pasar, había sido puesto por los marroquíes en estado de defensa.

Estos habían abierto profundas trincheras donde estaban resguardados de los proyectiles franceses.

El coronel Boyer recibió orden de apoderarse de un montículo que dominaba el desfiladero.

Ayudado por Niessel y Lardemelle, logró, no sin lucha, cumplir la orden.

Luego, mientras los cañones hacían un fuego terrible, la caballería mandada por el capitán Mongin, y la Artillería, al mando del coronel Tahon, ambos del Matruco Oriental, asaltaron las trincheras marroquíes.

Después de una contienda formidable, los riatas, desalojados, huyeron y atravesaron el río Ináunen.

Los franceses les persiguieron y quemaron todos sus adueros.

Las bajas francesas fueron siete muertos, uno de ellos oficial indigena, y 33 heridos de las fuerzas orientales.

De éstos, un oficial y siete soldados europeos, y 25 indigenas.

Además, las fuerzas del Matruco Occidental sufrieron la pérdida de cuatro senegaleses muertos y de veinte heridos, de ellos dos oficiales y cinco soldados europeos y tres indigenas.

Lucha nocturna. PARIS. Despachos de Rabát dan detalles del combate nocturno sostenido por la columna del general Henrys.

Este envió cuatro batallones, con caballería y artillería, á reconocer un desfiladero cerca de Zier, con objeto de abrir un camino que facilitara el paso de los convoyes.

En la noche del 14 al 15, el enemigo atacó violentamente su campo por todos lados.

Todas las fracciones de los riatas y de los chenchs habían bajado de las montañas para dar el asalto.

Entre los combatientes había muchas mujeres, que lanzaban gritos agudos y animaban á los hombres á la lucha.

Los franceses respondieron con fuego de fusilería, de cañón y de ametralladora.

Después de una lucha, que duró desde las once á la una y cuarto de la madrugada, los kabilehs, diezados, se replegaron.

Al amanecer, el general Henrys salió al frente de siete columnas y atacó al enemigo en el valle de Andenan, junto á la Alcazaba de Anderson.

Le venció y le persiguió hasta la «Zania» de Oit-Yabrach.

LA DETERMINACION DE LOS SEXOS

Si se come poco, será varón; si se come mucho, hembra

Resultados maravillosos.

NUEVA YORK. El doctor Israel Bram, de Filadelfia, ha publicado en el «Medical Journal» de Nueva York un artículo muy interesante, en que dice que es posible predecir á voluntad el sexo del hijo cuyo nacimiento se espera.

Todo depende de la alimentación. La sobrealimentación de la madre durante el embarazo es favorable al nacimiento de una niña.

La alimentación ligera determina el nacimiento de un niño.

En apoyo de esta teoría, el doctor Bram invoca el hecho de que nacen más niños que niñas en las épocas de penuria, cuando, á causa de guerras, crisis de trabajo, malas cosechas, etc., la mayoría de las mujeres se alimentan peor que de ordinario.

El doctor Bram prescribe á las mujeres que desean tener un hijo un régimen alimenticio compuesto de cereales, frutas, patatas, leche batida y manteca.

Sólo deberán beber agua lo más abundantemente posible.

Los huevos, la carne, el pescado y el queso les estarán prohibidos.

En cambio, cuando deseen una niña, deberán comer de todo y beber poca agua.

Termina su artículo el doctor Bram con la siguiente afirmación: «De 30 mujeres, clientes mías, que han seguido mi tratamiento, 26 han dado á luz, como deseaban, hijos varones.»

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palacet. Apertura 1.º mayo de 1914.

Misma dirección que Hoteles de Angletierre y de Londres. Gran confort. Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stuts.

HENDAYA Grand Hotel Busalduna.

125 habitaciones. 75 cuartos de baño privados, de todo primer orden. Precios convencionales para familias. Garage. J. Flacgel, director.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II.

Gran confort. Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus á la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues.

Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe.

Hotel de familia de primer orden con jardín á orillas del Lago. Colonnada moderna. Calefacción central. Precios moderados. Garage. Baños.—Mätzig, propietario.

INTERLAKEN Grand Hotel Royal.

St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
21 de junio de 1864.

El 17, á las tres y media de la tarde, salió de la Coruña, con dirección á Inas, punto donde debía sufrir la última pena, el desgraciado reo F. Brañas, uno de los complicados en la causa formada con motivo del robo cometido en Sada y haber hecho armas contra la Guardia Civil.

El reo, escoltado por individuos del citado Cuerpo y un piquete de Infantería, recorrió á pie, fuertemente encadenado, el tránsito desde la cárcel pública hasta la puerta de la Torre, en cuyo punto, habiendo montado en un pollino, marchó al lugar donde debía ser pasado por las armas.

El infeliz habrá recibido la noticia del indulto que le ha concedido S. M., momentos antes de los en que debería ejecutarse el fallo del Tribunal.

GRAVE CONFLICTO

LA HUELGA EN EL CAMPO

EN CADIZ

Fuerzas á Jerez.

CADIZ. (Sábado, tarde.) En el tren de la una de la tarde ha marchado á Jerez, con motivo de la huelga de obreros agrícolas, una compañía del regimiento de Pavia, mandada por el capitán Sr. Garrido Tudela y los tenientes D. Guillermo Céspedes, D. Eduardo Ramírez y D. Arturo Montserrat.

El alcalde de Jerez teme se registren acciones.

La vigilancia en el campo es grande.

Mujeres detenidas.

En Estepa han sido detenidas varias mujeres que trataban de que los esquirols abandonaran los trabajos del campo.

Obligando al paro

CADIZ. (Sábado, noche.) En el pueblo de Espera un centenar de mujeres y chicos recorrieron los cortijos excitando á los esquirols á que abandonaran el trabajo.

Los segadores esquirols abandonaron las faenas al ver llegar á las mujeres gritando, y regresaron á la provincia de Málaga, de donde habían venido, á pesar de las promesas de la autoridad de que se garantizaría la libertad de trabajo.

Fueron detenidas seis mujeres, cabezas del motin.

Llevaron piedras y palos.

El gentío, en su mayoría mujeres y niños, llegó á la cárcel, pidiendo que fueran puestas en libertad las presas ó que todos fuesen encarcelados.

Después, en la misma forma tumultuosa, fueron al Juzgado, exponiendo la misma pretensión.

Salieron los manifestantes para otros cortijos con el propósito de continuar imponiendo el paro á los esquirols; pero la Guardia Civil les obligó á retroceder, y volvieron en manifestación y gritando hasta el Juzgado.

Costó gran trabajo restablecer el orden.

En Bérnons han sido denunciadas treinta mujeres por recorrer los cortijos, ejerciendo coacción para que abandonasen el trabajo los segadores esquirols.

Comunican de Villamartin que están presas cuarenta y nueve mujeres por ejercer coacciones en la campaña.

En los citados pueblos y en otros son grandes los daños causados.

Los ganados están abandonados.

EN VILLAMARTIN

CADIZ. (Sábado, tarde.) En la campaña de Villamartin han sido detenidos varios individuos que trataron de soliviantar á los trabajadores.

Continúan los obreros segadores y ganaderos abandonando las faenas.

Esta noche se celebrará un mitin societario en Villamartin.

Intervendrán oradores forasteros.

EN JEREZ DE LA FRONTERA

En libertad.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Sábado, noche.) El Juzgado ha puesto en libertad á los 39 obreros huelguistas que fueron detenidos ayer en la campaña por ejercer coacción.

Antes de recobrar la libertad han prestado declaración todos ellos.

Nuevas detenciones.

En el mismo cortijo de Barroso, donde ayer fueron detenidos los huelguistas anteriormente mencionados, ha efectuado hoy la Guardia Civil, por las mismas causas, la detención de 50 obreros.

Ignoro si serán traidos á la cárcel de Jerez.

Un mitin.

Han celebrado esta tarde los obreros huelguistas un mitin monstruo.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Sábado, noche.) Ha llegado una compañía del regimiento de Infantería de Pavia.

Los cincuenta detenidos continúan en el cortijo de Barroso.

El mitin se celebró con tranquilidad.

Los oradores se expresaron con cordura y recomendaron que fuesen las mujeres, en vez de los hombres, á los cortijos, para recomendar á los obreros que abandonarían el trabajo.

La normalidad es completa.

EN SEVILLA

Noticias de Sevilla.

SEVILLA. (Sábado noche.) Continúa generalizándose la huelga agrícola con orden completo.

En Utrera asciende á 1.500 el número de huelguistas.

Se han recibido órdenes para que estén preparadas dos compañías del regimiento que esté en turno de embarque, con objeto de que puedan marchar á Jerez, en caso necesario.

ANDALUCIA

Pruebas de velocidad.

GRANADA. (Sábado, tarde.) En el aerodromo de Armilla se verificaron esta mañana las pruebas de velocidad.

Mauvais se elevó, y, virando á la derecha, se dirigió en línea recta á la Torre de la Vela; evolucionó sobre ella y regresó al campo.

Tixier marchó á gran velocidad hacia la torre, dio dos vueltas y volvió al aerodromo sin novedad.

Hedilla evolucionó sobre el aerodromo, marchó á la Torre de la Vela y regresó rápidamente.

Lo mismo hizo el aviador Adaro.

El record de velocidad ha sido ganado por el aviador Mauvais, que hizo la prueba en 14 minutos y 55 segundos y un quinto.

Adaro repitió nuevamente la prueba sin poder derrotar á Mauvais.

Lo mismo hizo Tixier.

En la prueba de aterrizaje se disputaron el premio Mauvais, Tixier y Hedilla. Ganó este último, que aterizó en el punto señalado.

Presenció las pruebas numeroso público, que aplaudió con entusiasmo á los aviadores.

Para la Exposición de California.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Ha visitado al alcalde el representante del Comité ejecutivo de la Exposición de California, solicitando la concurrencia de Sevilla.

El Gallo, intranquilo.

ALGECIRAS. (Domingo, mañana.) Rafael Gómez (Gallo) ha pasado toda la noche muy agitado y quejándose de vivos dolores.

Las personas de su familia no han podido descansar, por el estado intranquilo del enfermo.

Este, en la mañana de hoy, se mostraba muy decaído.

Visita de Limeño.

Como la noche anterior, también estuvo anoche en el hotel el diestro Limeño, para enterarse del estado del Gallo.

La corrida de esta tarde.

Hay gran expectación para la corrida de esta tarde. Desde por la mañana el público formaba cola en los despachos de billetes, teniendo la Guardia Civil que custodiar la taquilla para evitar atropellos de los impacientes.

Un banquete.

Algunos amigos y admiradores de Morenito de Algeciras le ofrecieron anoche un banquete en el Hotel Cristina.

Durante el banquete reinó gran animación y entusiasmo.

Aguas de Cabreiroá

Recomiéndanlos los médicos eminentes para cólicos neuríticos.

CASTILLA LA VIEJA

Santa Teresa de Jesús.

AVILA. (Sábado, noche.) Ha llegado la peregrinación de Hijas de María.

En la estación fueron recibidas por enorme gentío, que las aclamó.

En la peregrinación figura la señora é hija de D. Juan La Cierva, marquesas de Villatoba, Casa Araso, Revilla; condesas de Rivaderra, del Socorro; señoras y señoritas de Cardenal, Pradera, Miralles y muchas más.

La procesión recorrió las principales calles, dando vivas á Santa Teresa.

En la iglesia se repitieron los vivas.

Esta noche están las murallas y las calles principales espléndidamente iluminadas.

La Mancomunidad castellana.

BURGOS. (Sábado, noche.) Durante tres horas estuvieron reunidos en el Palacio provincial los representantes de las Diputaciones de Santander, Salamanca, Segovia, Valladolid, Palencia, Sorla y Burgos.

La reunión fué íntima y privada.

Según la nota oficiosa facilitada, se limitaron los reunidos á cambiar impresiones, siendo en síntesis las expuestas en la reunión las de que ante el estado de derecho que establece el decreto creando las Mancomunidades se hace necesario que constituyan una ó más las provincias castellanas, quedando aplazado el resolver las provincias que las constituirán y el alcance de la Mancomunidad, y fijando después las bases cardinales de la misma.

Las provincias de Zamora, Avila y Logroño no han enviado representación, pero se han adherido, y la de León no ha contestado á la invitación.

Mañana visitarán los monumentos los representantes de las provincias hermanas, y serán obsequiados con un banquete por la Diputación de Burgos.

El lunes celebrarán nueva reunión.

CATALUÑA

Concurso hípico.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Acaba de empezar el concurso hípico internacional, organizado por el Polo Jockey Club.

La fiesta de inauguración es muy atractiva.

Acude selecto público, en el que figuran muchas personalidades de la aristocracia.

En la carrera de hoy se adjudicará el premio de inauguración.

La prueba es de obstáculos, para toda clase de caballos, montados por caballeros ó ecuestres.

Están inscritos 58 caballos.

Hay mucha animación.

Ladrón sacrilego.

Ha ingresado en la cárcel, convicto y confeso de intento de robo sacrilego en la iglesia de los Angeles, un francés llamado Gastón Laperte.

Este sujeto penetró en la capilla del Sacramento, y cuando se presentó el monaguillo, le pidió un reclinatorio.

Mientras el muchacho iba á buscarlo, se apoderó el ladrón de un copón.

Al entregarle la silla al monaguillo, vió la alhaja debajo de la americana del ladrón. Se-

La Iodhyrine del D^r Deschamp
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
HACE

ADELGAZAR

SIN PERJUDICAR A LA SALUD

Aprobada, recetada y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero.

Combate la gordura excesiva, reduce las caderas, el vientro, adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas.

Es el MÁS SERVO de los específicos contra la **OBESIDAD**

No deja arrugas y conviene á ambos sexos.

DIRECCION CENTRAL: Laboratorios J. DUBOIS, 7, Rue Jadin, PARIS.
Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JUGO PURO DE CARNE DE VACA ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENERGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

GENERALES PARA CUALQUIER TIPO DE ANEMIA Y SANGRE POBRE EN HEMOGLOBINA

guidamente dió voces, que llamaron la atención de los fieles, y el ladrón fué detenido.

Los picapedreros.

Ha quedado resuelto el conflicto entre patronos y obreros picapedreros.

En una conferencia celebrada en el Gobierno civil con una Comisión mixta se ha llegado á un acuerdo, firmándose un nuevo contrato de trabajo.

Esta tarde lo han aprobado los patronos y esta noche harán lo mismo los obreros.

Una vez ratificado, el lunes se reanudarán los trabajos.

Nuevas escuelas.

Mañana se celebrará en Ripollat la inauguración del edificio destinado á escuela, construido de nueva planta.

Asistirán á la ceremonia el doctor Carulla, rector de la Universidad, el inspector de Primera enseñanza y el jefe de la Sección de la Junta.

Tempestad.

Comunican en este momento que desde Montserrat hasta Manresa se ha desencadenado una gran tormenta.

Las comunicaciones están interrumpidas.

Remisión de datos.

La Alcaldía ha remitido á Paris, por conducto del Consulado francés, todos los detalles relativos á las principales entidades de música de Barcelona y teatros líricos, entre ellos el Liceo.

Estos datos han sido pedidos por la Opera de Paris.

Huiga.

Comunican de Igualada que continúa en el mismo estado la huelga de la fábrica de Camps.

Riña.

BARCELONA. (Sábado, noche.) A las once de la noche riñeron en la calle del Medalla dos sujetos, resultando uno herido de tres gravísimas puñaladas.

El agresor está detenido.

Concurso hípico.

La primera sesión del Concurso hípico se ha verificado esta tarde.

Alcanzó el primer premio en la carrera de obstáculos el caballo Vendes, propiedad del duque de Andria.

—Estás asustada!... ¡No tengas miedo!

El duque Miguel quería mucho á Estefanía.

Se habían casado hacía unos quince años, en pleno amor, que se había prolongado á pesar de los años, y que había aumentado con el transcurso del tiempo.

De noble estirpe, cargados de honores, ricos, eran sencillos y buenos, siendo perfectamente felices.

Su felicidad les había hecho encontrar envidiosos, seguramente; pero todos los querían. Sabían muy bien hacer comprender á su alrededor esta felicidad, presentándose siempre, en todas partes, en todas ocasiones, dulces, amables, caritativos, muy nobles.

Vivían en una comunión íntima de pensamiento y de corazón, teniendo los mismos deseos, los mismos gustos; sin secretos el uno para el otro, seguros de estar siempre de acuerdo en todo y para todo, tenían entre sí una confianza absoluta, proporcionándose mutuamente alegrías.

La única nota triste en este idilio era no haber tenido hijos.

—Está aquí—dijo la duquesa en voz baja á Miguel.—Le he escondido. ¿Le iba á abandonar?... ¡Imposible!

El vió á su mujer conmovida; comprendió, adivinó lo que había pasado, y aprobó con un gesto su conducta.

Lo que había hecho ella, fuera lo que fuera, no podía estar mejor hecho. Luego dijo en voz alta al policía:

—Entre, entre, señor; Su Alteza le permite penetrar en sus habitaciones.

El duque se acercó á Estefanía y le dijo muy bajo:

—Te ruego me perdones por no haber podido recibirte antes. Estaba acabando mi toilette... No he tenido tiempo más que para ponermela la bata... Estoy muy emocionada.

El duque se acercó á Estefanía y le dijo muy bajo:

El general duque Miguel Baruchine.

XVI

(Continuará.)

Polletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DHEMSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Está bien—dijo más calmado.—Buena recompensa! Después de todo, mi conciencia no me reprocha nada. ¿Qué me importa no tener quien me defienda? ¿Que me acusan de asesino? ¿Que me juzgan? ¿Que me matan? ¡Bah! Pero tú no quiero que me condenen... En este momento, aunque soy muy malo, no tengo en el mundo más que á ti... ¡A ti, á quien estoy unido desde mi infancia! ¡A ti, que eres mi vida!... Y además, por el grato recuerdo de esa mujer que nos ha querido tanto, que vivió para nosotros dos únicamente, necesito tu cariño... Tú sabes cuánto he sufrido injustamente, hace pocos días, aquí mismo. Cuando te volví á ver estabas de acuerdo conmigo y me perdonaste... Y como prueba de todo lo que te digo, escucha y juzga: admite por un momento que he sido de la raza del duque de Angely. Recuerda todo lo que pasó en-

tre nosotros. Yo le provocaba continuamente; existía el mutuo rencor. Un duelo era inevitable. Si le mataba no me echarían la culpa... ¿Por qué?... Pues porque se tiene la costumbre de admirar, ante el vago temor que inspira á todos, al adversario triunfante. ¿Pero un duque de Angely tiene derecho para atormentar á un hombre de la nada, como yo soy? ¿Tiene derecho á romper mi felicidad, mi porvenir, mi vida, sin darme una explicación? No. Entonces, este hombre insignificante para él, ante semejante infamia, se exalta, pierde la razón, y mata con las armas de la venganza. Si le hubiera matado en un duelo, todo el mundo estrecharía mi mano; pero le he matado como un asesino; y todos me odiarán, me despreciarán.

¡Esto es horrible!... ¡Solo tú, Estefanía, que eres la razón, la bondad personificada, comprenderás cuán grande es mi dolor! Mi crimen no ha sido en realidad más que un acto de defensa... No tenía más remedio que matar al duque de Angely. ¿Por qué?... ¡Tú bien lo sabes!... Me había robado mi felicidad, mi único, mi mejor tesoro...

Dió unos pasos por la habitación. Después le preguntó:

—¿Qué me contestas? ¿Que no? ¿Esto me basta!... Te lo repito, sólo tu opinión me importa.

El «hombre», hablando así, suplicando, apañeja grande, fuerte, noble. Tranquilo, grave, esperó la contestación de la duquesa. Esta estaba visiblemente conmovida.

—Me habías prometido formalmente hace tres días—dijo ella—que te alejarías de

este país, que no te atreverías á vengarte de ese hombre, y que en Francia, en donde hablamos convenido que te refugiabas, te pondrías de nuevo á trabajar en tu arte. Con mi ayuda, que nunca se apartará de tí, tendrías la felicidad que tanto deseabas, y de ese modo podrías olvidar el pasado y curar las heridas de tu corazón. ¿Por qué no has ejecutado tus promesas?

—¡La fatalidad!... Yo estaba decidido. Tú me habías convencido... Pero los volví á ver. La herida de mi corazón se abrió de nuevo. Mi odio creció. Mi brazo se armó. ¡He matado!... ¡Debia estar escrito que el duque tenía que morir por mí! Su destino se ha cumplido; que se cumpla el mío. No le temo. Estoy tranquilo... Adversario triunfante en un duelo de caballeros, ó asesino, es en grados diferentes, á pesar de lo que dices, lo mismo.

En aquel momento se oyó un ruido de voces que se acercaban.

Después, casi al mismo tiempo, llamaron á la puerta.

El «hombre», muy tranquilo, dijo:

—Vienen... Los guardias están ahí; ¡Me has condenado! ¡Entrégame á ellos!

—Abre, abre, Estefanía—dijo una voz. Era la del general duque Miguel Baruchine.

Entonces la duquesa, serena ahora, habiendo tomado una decisión, abrió la puerta del salón de descanso, que estaba entre el cuarto y la sala de baños.

—Entra aquí—dijo dirigiéndose al «hombre».

El la miró, sonrió con una suprema

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
21 de junio de 1864.

Hay progresistas que se prometen que de la visita del general Prim al duque de la Victoria resultará una avenencia, ó una tregua al menos, entre los Sres. Olózaga y Espartero; pero las personas bien enteradas lo creen todo posible menos eso; porque es un hecho conocido y positivo que cuando se anunció al general Espartero que el general Prim había decidido ir á visitarle, contestó, como ya en su día indicamos, que si el objeto del viaje del marqués de los Castillejos no era otro que el de tratar de la cuestión Olózaga, podía evitarse la molestia; si bien, por otra parte, y para cualquier otro asunto, tendría una alta complacencia en recibir al marqués de los Castillejos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 22 de junio de 1914.

Sale el Sol á las 4,44.
Se pone á las 19,48.
Sale la Luna á las 3,14.
Se pone á las 19,17.

SANTORAL. — San Inocencio V, papa; Santos Paulino de Nola, Niceas y Juan, confesores; Santos Acacio, Albano, Flavio y Clemente, mártires, y Santa Consorcía, virgen.

SAN NICEAS, obispo y confesor. El año 398 de Jesucristo nació, y pocos años después San Niceas era reputado por todos los jóvenes como un modelo de juicio y rectitud.

Recibió las órdenes sagradas, y en el momento en que vacó la silla episcopal de Aquileya fué elegido por unanimidad.

Siendo obispo San Niceas, entró á sangre y fuego en Italia el famoso Atila, y el Santo reunió los tesoros de la iglesia, los pobres y las viudas, se trasladó con ellos á la vecina isla de Grázio, donde se salvaron de la fiera de los bárbaros, echando así los cimientos de la célebre ciudad de Venecia.

A la edad de sesenta años falleció, el día 22 de junio del año 458.

GRAJEAS IODURO COLIPE

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

BIBLIOGRAFIA

Don José de Espronceda: Su época, su vida y sus obras, por José Cascales Muñoz.— Con los informes de las Reales Academias Española y de la Historia.

Tal reza la portada del último libro, de 352 páginas en 8.º, que acaba de publicar la Biblioteca Hispania, avalorándolo con los retratos auténticos, y hasta hoy desconocidos, de Teresa y del autor de «El diablo mundo», que conservaba su hija doña Blanca, sin consentir, mientras vivió, que nadie los reprodujera.

El mayor interés del libro no está sólo en dichos retratos, sino también en que, merced al feliz hallazgo de papeles, cartas íntimas y documentos oficiales (que debieron perderse para los que sienten ver destruidos los encantos de las leyendas por las cruces de la realidad), el Espronceda que aparece es bastante distinto, como hombre, de lo que hemos supuesto hasta aquí.

Al juzgar esta obra, cuyo asunto se consideraba agotado, y teniendo en cuenta las innumerables biografías que se han escrito de Espronceda, «parecía (dice la Academia de la Historia) innecesaria labor la de nuevas disquisiciones. Únicamente se disculparía y aun aplaudiría la audacia, si el libro tuviera documentos hasta hoy desconocidos é inéditos. Y añade: «Afortunadamente para el autor, así es. Y tan es así que se ha excedido, como puede apreciarse por los siguientes párrafos entresacados del informe de la Academia Española, que no está obligada, como la de la Historia, á defender los fueros de la descarnada verdad, por ser su principal misión velar por la belleza, por el arte y por la pureza de nuestra habla: «Este (el autor) dice la Española—ha realizado una labor perseverante hasta la obstinación y severa hasta la crueldad, ejecutada con ímpetu juveniles, que, en persecución amorosa de la verdad desnuda, no ha reparado en la frontera que separa lo que es de dominio público de lo que está vedado á la caza de noticias... con el fin de publicar lo que no debe decirse de quien ya no puede defenderse; lo que en Espronceda, que murió á los treinta y cuatro años, fueron todos pecados de juventud, que se confiesan al oído de quien sabe perdonarlos; pero que no deben arrojarse, como ración de fieras, al modernismo iconoclasta...», pues, seguramente contra el deseo del biógrafo, nos resulta crónica de la vida privada del poeta divino, del que debiera encubrirse más lo humano... Contagiado de la enfermedad reinante, la fiebre de la publicidad con delirio de franquismos, el Sr. Cascales Muñoz se ha creído facultado para la exposición de la verdad desnuda, como diva de cinematógrafo, sin advertir que la crítica no debe ver en el escritor más que al padre de sus obras, que á su vez, le prohijan...; de la vida privada sólo debe publicarse lo que enaite al biógrafo; lo que pudiera restarle algo de la pública veneración, eso... unos no tienen el derecho de saberlo, y otros tenemos el derecho de no saberlo.

Porque las grandes figuras pueden tener sus pequeñeces, y no debe escudriñárselas con el microscopio, sino admirarlas en la lejanía, esfumadas en la atmósfera azulada y ennoblecida por la poesía de la distancia.

Por eso cuando un biógrafo, acometido por la sinceridad modernista, nos grita «¡Abajo caretas! Este es el verdadero Espronceda! ¡Ecco homo!», nos limitaremos á repetir la vieja súplica, de perenne oportunidad:

Onorate l'altissimo poeta

Y ahora demos al Sr. Cascales Muñoz lo que es suyo, ya que le hemos disputado lo que no le pertenece.

Producto de una labor inteligente y asidua, su biografía de Espronceda es la más completa y mejor documentada que se conoce; es el trabajo del que sigue paso á paso, y un persigue, á su hombre, para darnos cuenta de todo lo que hizo en el mundo; nada falta en este libro; sobra mucho de lo que no se relaciona necesariamente con la literatura...

TRIBUNA LIBRE

Protesta de las clases sanitarias españolas

Un proyecto de ley

Con toda suerte de facilidades, y en unos cuantos días, ha sido aprobado en el Congreso un proyecto de ley, llamado de *Epizootias*, que vulnera la ley de Sanidad, la ley Provincial, la ley Municipal, la Instrucción general de Sanidad vigente y cuantas leyes habidas haya y por haber.

Se pretende cargar á los Erarios municipales con el dispendio anejo á las organizaciones de las Inspecciones municipales de higiene pecuaria proyectadas, con lo cual se dará el caso de estar atendida de preferencia á la salud de las personas, la salud de los animales, y de tener dinero los Centros de superioridad para subvenir á las necesidades relacionadas con estos servicios, sin tener con que atender, *prestando falta de recursos*, lo indispensable para cuidar de la sanidad humana. Pero hay más; el mencionado proyecto de ley anula de hecho á los subdelegados de Veterinaria, creados también por otra ley, ingresados en su cargo, que desempeñan en propiedad por concurso, cuyas utilísimas funciones están sobradamente reconocidas y puestas incondicionalmente al servicio de los intereses de la industria pecuaria, como asimismo de la Sanidad veterinaria, sin más remuneración en muchos casos que la satisfacción de su propia conciencia; y precisamente ahora que se trata de pagar á costa de los Municipios la labor sanitaria del veterinario, ahora es cuando se prescinde de los servicios prestados y de los derechos adquiridos por los mencionados subdelegados, representantes de la Sanidad veterinaria y se convierte el ministerio de Fomento en cantón de Sanidad veterinaria, adonde ejerzan sus funciones los profesores favorecidos por este proyecto, con menoscabo de los prestigios del ministerio de la Gobernación, único competente para entender en cuestiones sanitarias.

A este paso, el ministro de Fomento podrá proponer el nombramiento de magistrados y canónigos; el de Instrucción pública, presentar un plan de campaña en Marruecos; el de Marina, organizar un servicio de Escuelas; el de Gobernación, estudiar nuevos medios de cultivo de los cereales, y todos, á la par, acabar de desorganizar los servicios públicos, que en España por lo visto sólo se crean para favorecer los intereses de determinadas personalidades, para acallar ambiciones, para premiar complacencias y aun para peores fines.

¿No está creado ya un servicio de Sanidad veterinaria en España? Pues perfeccionarle, robustecerle, exigir de él lo que de derecho corresponda, pero no ponerle otro servicio de discutible legitimidad *enfrente*, dependiendo para mayor complicación de otro centro ministerial, dando lugar á que se ejerzan entranbas jurisdicciones, con antagonismos nacidos ya desde la creación del servicio al amparo del capricho, ya que no de la arbitrariedad y la injusticia, y ensandando el desorden y la anarquía por la diversidad de jurisdicciones, la diversidad de atribuciones, la diversidad de criterios y de opiniones y, en una palabra, la falta de uniformidad y subordinación indispensable para el desempeño de todo cometido social.

Mientras escasea Gobernación, con verdadera tiranía, sus fondos para atenciones sanitarias, y así estamos de Sanidad, destina Fomento muchos miles de pesetas para la *Inspección de Higiene del Campo*, que no es más que uno de los cuidados que tiene la obligación de atender y atiende todo inspector municipal de Sanidad, al que, dicho sea de paso, hoy no se paga; otros muchos miles de pesetas para *Higiene pecuaria*, y otras que hay que destinar, si se realiza, al proyecto para la creación de las *Inspecciones de escuelas*, que han fracasado apenas nacidas, gracias al buen sentido del ministro de Instrucción pública, además de 7.500 pesetas para el inspector general de Higiene pecuaria, 10.000 para el inspector general de Higiene del Campo, 10.000 pesetas para el inspector general de Higiene de las escuelas, y tantas veces 10.000 pesetas, si por este camino se continúa, como conceptos tiene y pueda tener la Sanidad moderna...

Total: un gasto enorme para desorganizar los servicios de Sanidad y para mal retribuir á personal sanitario de todas castas para la práctica de gestiones encontradas.

Para combatir el proyecto de *Epizootias* reunieron ayer tarde en el Senado los señores senadores médicos Cortezo, Gimeno, Pulido, Fernández Caro, conde de San Diego, Gómez Ocaña, García Molinas, y Casares y Carracedo, farmacéuticos.

Convinieron tan ilustres defensores de la Sanidad pública actuar en el seno de la Comisión que ha de dictaminar el citado proyecto hasta conseguir sea modificado de manera que no se infrinja el Reglamento de Sanidad interior y quede, como hasta aquí, bajo la inspección directa del ministerio de la Gobernación cuanto con este asunto se relaciona,

por lo mismo que afecta á la salud de las poblaciones y de los ciudadanos.

Para apoyar en la medida que sea necesaria la valiosa gestión de tan ilustres compañeros, se ha celebrado una junta extraordinaria de todos los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de la corte, en el Colegio Médico, habiéndose tomado acuerdos de excepcional importancia, que serán secundados por el resto de los sanitarios españoles. Quedó nombrada una Comisión ejecutiva, presidida por el doctor Ortega Morejón, para ponerse de acuerdo y secundar las indicaciones de los citados senadores.

¿Qué de facilidades para aprobar un proyecto como el de *Epizootias*? ¡Qué calvario, ilustre Presidente del Consejo de ministros, el sufrido por los médicos forenses españoles, cuyo proyecto, á pesar de sus terminantes promesas, duerme en el Congreso el sueño de los justos! ¡Qué de conflictos se avecinan!!!

DOCTOR BALLESTEROS
Presidente del Bloque sanitario.

EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID La Exposición Universal

Reunión importante.

Anoche se celebró en el Centro de Hijos de Madrid la anunciada reunión para tratar de la celebración en Madrid de una Exposición Universal.

A la reunión concurrieron representaciones de las Cámaras de Comercio, de la Industria y de la Propiedad.

Los diputados á Cortes por Madrid señores Castrovido y conde de Santa Engracia.

Ostentaban la representación de la Diputación provincial los diputados Sres. Senra y Fernández Prida; la del Ayuntamiento, los Sres. D. Emilio Blanco y el Sr. Prieto y Pazos.

El alcalde, señor vizeconde de Eza, mandó al acto su entusiasta adhesión, disculpando su falta de asistencia por encontrarse fuertemente acatarrado.

El presidente del Ateneo, D. Rafael María de Labra, envió también su adhesión, y el Ateneo tuvo su representación en el acto.

El Sr. D. Facundo Dorado, como presidente del Centro de Hijos de Madrid expuso eloquentemente el objeto de la reunión, solicitando el apoyo de las entidades allí representadas para que en la capital de España se celebre una Exposición Universal, y con la cooperación de cuantos elementos se congregaron anoche, reclamar del Gobierno que preste el debido concurso á tan importante proyecto.

Don Roberto Castrovido pronunció breves palabras para ofrecer al Centro de Hijos de Madrid su concurso.

Elogió á su presidente, como iniciador de la idea, y terminó expresando su deseo de que la iniciativa obtenga el éxito que merece.

Hablaron también, ofreciéndose con entusiasmo á secundar los trabajos hasta lograr el apoyo de los Poderes públicos, los señores conde de Santa Engracia, Barriobero, Blanco y Parrondo, Prieto y Pazos y otros.

A la reunión concurrieron también representantes de la Prensa.

Se acordó nombrar una Comisión gestora, en la que estarán representadas las fuerzas vivas, el Ayuntamiento, Diputación, los diputados á Cortes y el Centro de Hijos de Madrid.

Esta Comisión comenzará sus trabajos mañana lunes. Los comisionados visitarán al Presidente del Consejo para pedirle que exponga la idea en Consejo de ministros y procure recabar el apoyo del Gobierno á tan importante proyecto.

COMPANIA DEL NORTE

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Pontevedra á Santiago y Medina á Salamanca, se propone en el presente año reproducir el mismo servicio especial para los destinos de Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía de Arosa y Cornes (Santiago), que ha regido en años anteriores.

Estos billetes tendrán de validez treinta días, pudiendo prorrogarse por dos plazos de otros treinta días cada uno, mediante el pago de un 10 por 100 del importe del billete, para cada una de dichas prórrogas, y se expedirán desde el 2 de julio hasta el 31 de agosto.

También dicha Compañía del Norte establecerá, como el año anterior, billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Madrid á Oporto, Braga, Vianna Ancora, Molede y Caminha Povoa de Varzin, Figueira da Foz y Lusso-Bussaco, por vía Medina Salamanca. En breve se publicarán carteles y folletos de estos servicios especiales de baños.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde típicamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AGRICULTURA • INDUSTRIA • COMERCIO • NAVEGACION

EL CULTIVO DE SECANO Y LA FONOLITA VOLCANICA

A principios del presente año presentó don Guillermo de Boladeres á la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona un trabajo muy notable, que recientemente ha publicado, y que se titula «Concomitancias del «dry-farming» americano y el cultivo de secano español y la fonolita como complemento de dichos métodos de cultivo».

Después de un resumen muy acertado, que sintetiza los principios fundamentales en que se basa el «dry-farming» americano, el señor Boladeres señala las semejanzas de nuestro cultivo de secano con aquel otro procedimiento, señalando la importancia que para España tiene la introducción de ciertas modificaciones culturales, aconsejadas por un criterio científico, que se adapta perfectamente á las condiciones climatológicas españolas. Es decir, que muy razonablemente aboga por la unificación de dos cultivos, que en síntesis son uno solo.

Ahora bien; el Sr. Boladeres presenta una sustancia que hoy no tiene aplicación en la agricultura, cual es la *fonolita volcánica*, creyendo que gracias á ella, conjuntamente con los procedimientos del «dry-farming», pueden obtenerse grandes aumentos en la producción de nuestros secanos.

Según el Sr. Boladeres, las ventajas que ofrece la *fonolita volcánica* son muchas y entre otras que cita, las de «facilitar á las plantas durante todo el tiempo de su crecimiento materias nutritivas tan importantes como potasa, cal, ácido silíceo, sosa é indirectamente nitrógeno», el «favorecer el desarrollo de bacterias útiles», el «mejorar las propiedades naturales del terreno», etc.

En suma, el Sr. Boladeres considera la *fonolita volcánica* como un abono excelente y una enmienda económica, que puede por sí sola constituir el *manto protector* que á todo trance se busca con las labores superficiales del «dry-farming».

Reconociendo los grandes méritos del estudio hecho, y siendo desde luego partidarios decididos de que la fonolita se ensaye y se den á conocer sus resultados, y deseando desde luego que éstos sean tan satisfactorios que confirmaran en absoluto las esperanzas del Sr. Boladeres, sentimos dudar de su opinión, sobre todo en cuanto ella tiene de absoluta y general.

La *fonolita volcánica*, como abono, es pobre en elementos, y si bien esto pudiera compensarlo perfectamente, el existir yacimientos nacionales, siempre su precio de coste tendría un límite industrial, que lo marcarían los transportes. Es decir, que por ser preciso aplicar cantidades crecidas, habría localidades en donde el cultivo no pudiera pagar, no ya el precio del producto, sino el coste de su acarreo.

Claro está que esta cuestión no puede en modo alguno constituir un argumento que se oponga á la aplicación de la *fonolita volcánica*; pero en España, donde los transportes son caros, haría que prácticamente fuera un motivo de restar en gran parte su aplicación.

En cuanto á sus condiciones como enmienda, tendrán que ser muy tenues, y esto claro es que tratándose principalmente de suelos arcillosos, que son los que forman la costra de que habla el autor. Para constituir un *manto protector* de algún valor desde el punto de vista de modificación física de las cualidades del terreno, sería precisa la aplicación de enormes cantidades, que siempre resultarían muy caras.

Estas observaciones, acaso equivocadas, en nada tienden á mermar ni discutir los méritos de la comunicación del Sr. Boladeres, que merece grandes elogios por su labor; más bien deben servir para realizar ensayos y experiencias (ya que las citadas en la memoria están hechas en tierras de regiones húmedas) deduciendo de ellas resultados que tal vez sean base de una inmediata aplicación.

JOSE ARAGON

¿POR QUE PRODUCE EL SUPERFOSFATO AHORA MENOS RENDIMIENTOS QUE ANTES?

La práctica de abonar las tierras tan sólo con superfosfatos ha traído consigo el agotamiento del suelo en nitrógeno y en potasa, debiéndose á esto que muchos agricultores pretendan que el superfosfato que ahora se vende es de calidad inferior al que se vendía en otros tiempos. Nada de esto; el superfosfato de ahora es el mismo que el de antes.

Lo que sucede es que la tierra, recibiendo como único fertilizante superfosfato, y nada más que superfosfato, ha ido perdiendo poco á poco sus reservas de nitrógeno y de potasa, hasta llegar á un límite en que la planta, no encontrando á su disposición la cantidad necesaria de estos dos elementos, indispensables para su vida, llegará á sufrir las consecuencias de este desequilibrio en su alimentación y se desarrollará malamente.

Esto es muy fácil de comprender comparando la vida animal con la vida vegetal. Si á un hombre sano y robusto le encerramos en un cuarto, poniendo á su disposición cierta cantidad de agua, pan y otras materias que contengan albúmina, seguirá viviendo admirablemente y engordará si es propicio á ello. Pero llegará un momento en que los alimentos se harán escasos y el hombre empezará á debilitarse. Supongamos que dándole pan se repone, ¿qué deducimos de esto? Deducimos que era precisamente el pan lo que se había terminado. Pero si seguimos dándole pan y más pan, llegará un momento en que le faltará la materia albuminosa ó el agua, y entonces, por mucho pan que le demos, nuestro hombre seguirá debilitándose hasta llegar á perecer. Lo racional sería ir tanteando hasta llegar á saber la cantidad de pan, agua y al-

búmina que necesita por año, y dárselo poco á poco.

Exactamente lo mismo sucede con la planta; ésta, para vivir y desarrollarse en buenas condiciones, necesita ácido fosfórico, potasa y nitrógeno.

Si le damos ácido fosfórico (superfosfato en este caso), es seguro que al principio obtendremos muy buenas cosechas, por ser el fósforo el elemento que absorben las plantas en mayor cantidad, y, por consiguiente, el que más escasea en el suelo. Pero si seguimos aplicando superfosfato y más superfosfato, llegará un momento, que ya ha llegado en nuestras regiones, en que la tierra no responde, precisamente por falta de potasa y de nitrógeno.

Se impone, por lo tanto, el empleo de fórmulas completas que contengan ácido fosfórico, potasa y nitrógeno; de lo contrario, iremos de mal en peor, hasta llegar á no recoger absolutamente nada.

BINADORA INTERCEPTAS

Contestando á varias preguntas que se nos han hecho acerca de este aparato, que sustituye á la mano del hombre en el binado de las viñas, diremos que la *reja «interceptas automática»*, adaptada á las binadoras de tipo americano, con sólo una ida y venida, deja completamente labrada una faja de tierra de un ancho comprendido entre 1,20 y 2 metros, en cuyo centro queda la línea de cepas. La reja lleva una guarda que impide el contacto directo del aparato con los troncos.

Las ventajas principales del «interceptas» son: el permitir labrar integralmente el suelo sin auxilio de labores manuales; remover y limpiar todo el terreno, aun el comprendido entre las cepas; cuadruplicar ó quintuplicar el trabajo, comparativamente al de otros arados; consentir el cultivar prescindiendo en absoluto de las labores á mano.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Pasaje de la Alhambra, 1.—Madrid.

EMIGRACION ESPAÑOLA

Según la estadística del Consejo Superior de Emigración, en 1913 salieron por los puertos españoles 151.000 emigrantes, ó sea 43.443 menos que el año anterior.

Los países adonde mayor número se dirigieron, fueron: Argentina, 101.636; Cuba, 31.939; Brasil, 9.075; Uruguay, 3.139; Estados Unidos, 2.185; Méjico, 1.541; Chile, 602.

Aumentó la emigración, con relación al año anterior, á Cuba, 2.603; á los Estados Unidos, 1.172; á Panamá, 110; á Venezuela, 106, y á otros países en menor escala.

Disminuyó: á la Argentina, 46.004; Brasil, 566; Méjico, 510; Chile, 168, y en menor número á otros países.

El mismo Consejo avisa á los emigrantes que la afluencia de europeos que ha llegado al Canadá pasa de 320.000 sólo en 1912, y que esto, unido á los que llegaron en años anteriores, ha dado lugar á un exceso de brazos, que produce el paro de muchos obreros, hasta el punto de que más de cien mil han holgado forzosamente durante más de cinco meses. Además, en Canadá se prefieren los trabajadores del Norte de Europa.

Las noticias de Cuba dicen también que es grande la escasez de trabajo en toda la isla, y que se cuentan por centenares los españoles que piden la repatriación.

LA PRODUCCION MUNDIAL DE TRIGO

La superficie del globo dedicada al cultivo del trigo hace treinta años era de 65 millones de hectáreas, aproximadamente, y hoy en día ha llegado á 88 millones. El aumento, pues, significa un 34 por 100, y como, por otra parte, la producción es mayor, gracias á las mejoras y adelantos agrícolas, se considera que la cosecha mundial de trigo se ha elevado en un 42 por 100 en los tres últimos decenios.

Pero la población ha sufrido un aumento más rápido, de tal manera, que hace treinta años se cosechaban en Europa 138 kilogramos de trigo por habitante y hoy sólo se recoge 125 kilogramos.

Los Estados Unidos y el Canadá promedian, con sus grandes superficies inexploradas, atender á las demandas; pero estos países se pueblan rápidamente y necesitan para sí enormes cantidades de cereales.

Por otra parte, algunas naciones, y entre ellas principalmente China, que antes no consumían pan de trigo, van modificando sus costumbres y necesitando el precioso cereal cuya escasez en próxima fecha preocupa á cuantos estudian las estadísticas universales.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

El Sr. Dato ha recibido en el Senado á una Comisión de Santander, de la cual formaban parte, entre otras personas, el diputado señor Garnica y el senador Sr. Picó.

Expusieron los comisionados al jefe del Gobierno su deseo de obtener un régimen de protección para determinada rama de la industria siderúrgica, lo cual podría hacerse efectivo concediendo primas á la exportación del hierro elaborado en lingotes.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes. Las celebradas tortas de Vilafranca y Llerida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168.

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos. Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes. Estable y ganado propio.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la Presidencia el general Azcárraga y abre la sesión.

Regular concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. CUESTA expone los grandes perjuicios producidos por las heladas y la situación precaria en que se encuentran los labradores de la provincia de Burgos, y hace la petición al ministro de Fomento de que se activen algunas obras públicas en aquella provincia, que indica, para remediar la situación de aquellos agricultores.

El ministro de FOMENTO ofrece atender el ruego.

El Sr. AGELET, en nombre de la provincia de Lérida, hace constar que también en la región de Cataluña, que representa, se han perdido las cosechas en los viñedos, y pide que, al atender á las provincias castellanas en sus justificadísimas demandas, se haga extensivo en igual forma á Cataluña, donde, por iguales causas, se han sufrido análogos perjuicios.

El ministro de FOMENTO ofrece tener en cuenta lo dicho por el Sr. Agelet.

El Sr. RAHOLA pide al ministro de Fomento disponga la construcción de algunos trozos de carreteras en Cataluña para terminar las comenzadas.

El ministro de FOMENTO ofrece enterarse.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO pide que sean rebajados los derechos arancelarios de la gasolina, lo que beneficiaría á la industria y á la agricultura, sin perjuicio para la industria nacional, puesto que no se produce en España ni el petróleo ni la gasolina.

El conde de PENALVER, aludido por el anterior orador, se asocia á la petición de la rebaja arancelaria de la gasolina, teniendo en cuenta que los motores modernos, que tanto benefician á la producción en sus diversos aspectos, utilizan como combustible aquel producto.

Se queja de las muchas trabas que se pone al automovilismo, con arbitrios dobles y abusivos.

Refiere un caso especial para asegurar que si no se consigue la rebaja del arancel es porque lo impide el interés de una poderosa Casa de representación, á la que no le conviene.

Pide al Gobierno que vuelva por la soberanía nacional, mermada y supeditada al interés particular, que perjudica al interés público.

El barón del CASTILLO DE CHIREL, como individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dice que plantearon el asunto el Sr. Matesanz, el que habla y algunos otros que se interesan por la agricultura; pero que en votación nominal fueron derrotados.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO asegura que en este asunto lo ocurrido es que se ejerce un verdadero monopolio.

Ya sabe que le volverán á contestar que el petróleo es origen de renta.

No es el arancel lo que es preciso reformar, sino la constitución de la Junta de Aranceles, donde no teniendo representación proporcionada la agricultura, esos dignos representantes, como el barón del Castillo de Chirel, son dominados por los votos de los que forman un bloque para defenderse mutuamente en sus especiales intereses.

Como el petróleo tiene un margen de 20 á 80 por 100 de impurezas, bencinas, claro es que todos los petróleos entran en el máximo.

De aquí una ventaja para los destiladores españoles; pero—dice—es el caso que sólo una Casa, cuyo nombre cita, se dedica, de acuerdo con la otra que podría competir, á la destilación del petróleo, para obtener la gasolina, y surge un monopolio, que califica duramente.

Pide al ministro de Fomento ponga en conocimiento del jefe del Gobierno lo que ha escuchado, esperando que si es, como parece, de la izquierda conservadora, y algo socialista en el buen sentido, tomará determinaciones que acaben con el escandaloso negocio.

El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno actual no omitirá esfuerzo alguno para cuanto redunde en beneficio de la agricultura, incluso suprimiendo las trabas que agobian á los labradores, muchas ajenas á la acción de los Gobiernos.

Ofrece llevar al Consejo de ministros el problema planteado por los señores duque de San Pedro de Galatino y el barón del Castillo de Chirel.

Reconoce la importancia del automovilismo y la necesidad de atenderlo.

El Sr. CENDRERO denuncia los abusos cometidos haciendo desaparecer los caminos destinados al ganado por los propietarios colindantes á las vías pecuarias.

Como se extiende mucho y le llama la atención el presidente, anuncia una interpelación.

El Sr. AMBLARD dice que retira la Comisión el dictamen sobre la plantilla de las diversas clases de oficiales de la Administración del ministerio de Fomento para introducir algunas reformas.

El Sr. LOPEZ MORA alude al anuncio, publicado en un periódico, de una lotería con 27 millones de pesetas, garantizada, según el anuncio, oficialmente.

El marqués de ALBAIDA hace un ruego que no se oye por los murmullos de las conversaciones entre los senadores.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer, con carácter transito-

rio y extraordinario, arbitrios sobre varias especies.

El Sr. RODRIGÁNEZ combate el dictamen, diciendo que por este proyecto de ley, de iniciativa particular, queda abolida la ley de supresión de los Consumos, recargando la vida de las clases pobres de Sevilla.

Se extraña del obstinado silencio que guarda el Gobierno sobre el asunto, y pide la opinión del mismo.

Le produce asombro ver en el banco de la Comisión al Sr. Palomo, que al lado del señor Canalejas tanto trabajó por la aprobación de la ley de supresión de los Consumos.

Cuando se presentó á la Comisión para pedir explicaciones sobre el proyecto, el presidente de la misma, Sr. Santos Guzmán, no tuvo más razón que darle que decir que era sevillano y el proyecto beneficiaba á Sevilla.

Señala los errores que el proyecto contiene, y que son de tal índole, que supone una ligereza el haberlo traído á la Cámara, y además denuncia la falta de atención que el Gobierno le ha prestado.

Combate los arbitrios que se autorizan en el proyecto y el plazo de diez años que para los mismos se fija, y después de estudio detenido, deduce que perjudicarán á las clases humildes.

Afirma que el pueblo sevillano rechazará el establecimiento de esos arbitrios.

El Sr. PALOMO justifica la situación en que se encuentra defendiendo este proyecto, que parece en pugna con la ley de Supresión de los Consumos.

Declara que el Sr. Rodríguez tiene razón en lo fundamental. (Fuertes rumores.)

Nadie, añade, podrá destruir la ley de supresión de los Consumos, como no podrá suprimirse la del servicio obligatorio. (Rumores y protestas.)

Añade que sólo se trata de dar recursos al Ayuntamiento de Sevilla, por las circunstancias especiales en que aquella población se encuentra, para adecentarse y prepararse dignamente á la Exposición Hispanoamericana.

Esto no es, á su juicio, más que responder al deseo de los sevillanos, contribuyendo todas las clases sociales al mejoramiento de la población. Eso justifica el que en la Comisión se vea á todos los sevillanos acompañados de representantes de provincias hermanas.

No entra en la parte económica ni fondo del asunto, por no estimarlo necesario.

El ministro de FOMENTO declara que el Gobierno ve con simpatía las peticiones justificadas de Sevilla, y buena prueba es que se ha dado una disposición especial de concesión de expropiación para los terrenos en que se levantarán los pabellones de la Exposición Hispanoamericana.

Cree que el Sr. Rodríguez está solo al combatir este proyecto.

El Sr. RODRIGÁNEZ rectifica.

El marqués de ALHUCEMAS se extraña de lo dicho por el ministro de Fomento respecto á que esté solo el Sr. Rodríguez, creyéndolo una habilidad para prolongar este debate y dar tiempo á que el Gobierno lo estudie con detenimiento.

Declara que acompaña al Sr. Rodríguez la minoría liberal democrática.

Termina diciendo que, en último caso, con votos se verá si está ó no solo.

El ministro de FOMENTO declara que no estaba en su ánimo aludir á la minoría democrática, sino al poco ambiente que se notaba en la Cámara favorable para la opinión expuesta por el Sr. Rodríguez, que en todo caso le merece el mayor respeto; pero se congratula de haber dado ocasión para escuchar la autorizada palabra del marqués de Alhucemas.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR declara que votará el dictamen, tanto por atender el deseo de Sevilla, ante la importancia de la Exposición que prepara, como por demostrarse que no se encuentra mejor sustitutivo que los propios Consumos.

Felicita á Sevilla por haber dado el primer paso en la derogación de la ley de supresión de los Consumos, pues otras poblaciones continuarán.

Aprobados los artículos, se aprueba el dictamen, y queda sobre la mesa para votación definitiva.

Continúa el debate acerca del dictamen sobre el expediente electoral de Coruña.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica, rebatiendo los cargos expuestos por el señor Landeira al rectificar en la sesión anterior.

El Sr. TORRES TABOADA, como interesado, por ser candidato proclamado, y haciendo uso de la facultad que el reglamento le concede, habla por una sola vez.

Protesta de que caprichosamente se haga obstrucción á la aprobación de este dictamen.

Dice que cuando se enteró que su candidatura era combatida la retiró, y á pesar de esto, sacó el primer lugar.

Se lamenta de la actitud de la minoría democrática y del marqués de Alhucemas.

El marqués de ALHUCEMAS dice: «Obstrucción! Cuando ni está el Gobierno ni número de senadores. Pido que se aplique el oportuno artículo del reglamento.»

El presidente de la CAMARA: Ahora contará el número un señor secretario.

Después de contados, y en vista de no llegar á treinta, se suspende el debate por no haber número suficiente para discutir ni tomar acuerdos.

Y seguidamente, por una pregunta del señor conde de VILCHES, que preside, acuerda la Cámara reunirse el lunes en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROMEU solicita remedio para los daños causados por los temporales en Daimiel.

El ministro de la GOBERNACION reitera la promesa hecha á otros oradores sobre el mismo asunto.

Reunión de secciones.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las cuatro y diez.

El Sr. LOPEZ MONIS explica su anunciada interpelación acerca de la validez de los estudios del Colegio Alemán.

Examina el decreto del Sr. Ruiz Jiménez que ha servido de base para el real orden del Sr. Bergamín.

Considera la interpretación que se da á esta real orden como atentatoria para la enseñanza y soberanía del Estado, insistiendo en que el decreto aludido no autorizaba esa interpretación, porque el decreto hablaba de Centros oficiales extranjeros y el Colegio Alemán de Madrid no lo es.

Rechaza las afirmaciones hechas de que la enseñanza de ese colegio sea superior á la de otros Centros.

Lee las contestaciones dadas por el ministro á los senadores y diputados que se han ocupado de este asunto.

Deduce de ellas que la real orden se refiere única y exclusivamente á los súbditos alemanes que estudien en Madrid.

De aplicarse esa interpretación también á los españoles, resultaría en primer término que se desnaturaría la enseñanza, toda vez que á los alumnos se les enseñaría historia de Alemania, sus monumentos y sus autores clásicos.

Termina censurando la organización de la segunda enseñanza en España; pero pidiendo que á esa organización sustituya otra organización, no un privilegio.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Azúcares.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de rebaja del impuesto.

El Sr. BERNARD, de la Comisión, contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Argente.

Examina prácticamente el problema, aduciendo que el coste de producción es mucho mayor en España que en el Extranjero; los transportes son también mucho más costosos, porque en España cuesta á 7, 9 y 11 céntimos por tonelada y kilómetro, según las Compañías, mientras que en Bélgica y en Alemania cuestan los transportes á 4 céntimos por tonelada y kilómetro.

Lo mismo ocurre con el precio del transporte del azúcar.

A juicio del Sr. Bernard, es indudable que con la rebaja del impuesto que se propone aumentará el consumo.

Cree que el consumo, que hoy es de 129.000 toneladas, se elevará á 160.000, y esto redundará en beneficio del Estado y de todos cuantos intervienen en el cultivo de la remolacha, en las Compañías de ferrocarriles, etc.

Porque si se eleva el consumo del azúcar, habrá de elevarse en una cantidad considerable la cantidad de remolacha, ensanchándose la zona del cultivo dedicado á la primera materia é incrementándose la cantidad que las Compañías ingresan por transportes.

Demuestra que produciendo hoy la Sociedad general Azucarera la tercera parte del azúcar que en España se consume, es una injusticia la especie que lanzó ayer el señor Argente de que este proyecto sólo tiende á favorecer á la Azucarera, ya que las otras fábricas recibirán el beneficio en mayor proporción.

Termina poniendo de manifiesto el mejoramiento obtenido por casi todas las comarcas dedicadas al cultivo de la remolacha, asegurando que la propiedad rústica ha triplicado su valor.

El Sr. ARGENTE rectifica, insistiendo en que con este proyecto no aumentará el consumo, sencillamente porque no bajará el precio del azúcar. Por el contrario, el diputado liberal cree que subirá.

El Sr. BERNARD replica que durante todo el año 1913 se cotizó el azúcar en el Extranjero á 23,23 pesetas los 100 kilos; pero sabe muy bien S. S. que á veces, por una porción de razones, se exportan los productos á menor precio del que se cotiza en el interior, por lo mismo que tienen á salvo todos los gastos en el consumo de dentro del país.

Por otra parte, si en octubre se ve que el precio del azúcar no ha bajado, como su señoría profetiza, entonces será el momento de pedir que se modifiquen las cosas establecidas.

El Sr. ARGENTE insiste en que esta no es cuestión de opiniones, sino de números.

El Sr. ARMIÑAN consume el tercer turno en contra.

Solo piensa hacer algunas observaciones encaminadas á demostrar que la Comisión y el ministro de Hacienda deben tener en cuenta la triste situación de los cañeros de azúcar de la provincia de Málaga.

El cultivo de la caña de azúcar está llamado á desaparecer, y para evitarlo pide que se establezca un impuesto diferencial que ponga á salvo los intereses de aquellos pobres cañeros que no tienen más medios de vida que su cultivo.

Termina manifestando que no le mueve ningún interés personal, porque no posee en Málaga ni una brizna de caña, ni un terrón de tierra. Sólo le impulsan los intereses de sus representados.

El Sr. ORDONEZ, de la Comisión, le contesta, no admitiendo lo propuesto por el señor Armiñán.

Sostiene un diálogo con los Sres. Armiñán y La Chica.

Y termina afirmando que la industria del azúcar de caña prosperará con este proyecto.

El Sr. ORTEGA GASSET interviene para alusiones.

Aunque al principio de su discurso parece

que iba á defender los intereses de los cañeros, después sostiene la teoría de que no se debe sostener artificialmente el cultivo de la caña, ya que es ruinoso y, por lo tanto, anti-económico.

El Sr. LUNA pide al Sr. Armiñán que le demuestre que esas pesetas del impuesto diferencial irán á parar al agricultor ó al consumidor, y lo admitirán.

El ministro de HACIENDA recuerda que este proyecto era del partido liberal, porque fué propuesto por el Consejo de ministros del último Gobierno liberal.

Bien á su pesar, tiene que prescindir de algún ingreso para acudir al apoyo de la industria.

Contestando al Sr. Argente, declara que las presiones de las Compañías á que aludía el diputado liberal no las ha notado porque no se han hecho cerca de él.

Solamente se le dijo en un escrito que el estado de incertidumbre era inadmisibles. Y yo creo que tenían razón, porque á una industria importante no se la puede tener pendiente de reforma mucho tiempo.

Formula algunas consideraciones acerca de la falsa opinión que se tiene en España respecto á la honradez de los hombres públicos.

En este momento el Tesoro tiene mucha pérdida porque no hay transacciones, y cree el señor ministro que es preferible recaudar un impuesto moderado á no cobrar nada.

Interrumpe el Sr. ARGENTE.

El ministro de HACIENDA: No puede ser de otro modo; es inevitable que rebajen el precio las Compañías rebajando el impuesto. No necesitamos garantía, porque las Compañías no pueden salir de la situación actual sino rebajando el impuesto.

Su señoría, á mi juicio, tiene demasiada fe en las matemáticas. Y las matemáticas de aplicación no pueden tratarse como las puras ni compararse con ellas, porque en este caso conducen á grandes errores.

El consumo no se aumenta si no se produce una baja en el precio.

(En virtud de pregunta formulada por el secretario señor conde de Santa Engracia, se proroga la sesión.)

El señor ministro de Hacienda llama la atención del Sr. Argente acerca del artículo 2.º del proyecto, que implica un aumento en alcoholes y por otros conceptos.

Declara que este proyecto no perturba el problema de los cañeros de azúcar.

Que está dispuesto á escuchar las voces de los cañeros, para estudiar las debidas compensaciones á sus intereses, si se ven amenazados.

Y esto lo dice con carácter general, pues atenderá con su voluntad y su estudio á las necesidades de los cultivadores de caña.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Al artículo 1.º apoya una enmienda el señor ALVARADO (D. Luis).

Después de contestarle el Sr. Bernard, de la Comisión, queda desechada.

La misma suerte corre otra que apoya el Sr. La Chica.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las ocho y media.

ALCANCE POLITICO

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley sobre reparación de carreteras del Estado: Sres. Ruano, Creus, Méndez Vigo; Gutiérrez de la Vega, Poggio, Silvela Loring y Calderón.

Proyecto sobre contrato de trabajo: Señores Ruano, Argente, Alas Pumarino, Gullón (D. N.), Pidal (D. A.), Azcárate, González y Vilart.

Idem autorizando al Gobierno para la ratificación del Convenio comercial con Italia: Sres. Madariaga, Fernández Villaverde, Alas Pumarino, Martínez Avial, conde de Colomby, López Monis y Fabié.

Proposición de ley regulando el ingreso para la provisión de secretarios y vicesecretarios de Audiencia: Sres. Jorro Miranda, Agrela, Bernard, Rosado, conde de Santa Engracia, Mon y Cañal.

Idem autorizando al Banco de España para construir edificios destinados á sucursales y hoteles: Sres. Madariaga, Wais, Alas Pumarino, Estévez, Castellano, Romeo y Morral.

Idem reformando varios artículos del reglamento del Congreso: Sres. Bullón, Espada, Castillejo, Bueno, Conde y Luque, Cambó y Amado.

Idem sobre redención de foros y otras cargas: Sres. Canido, Wais, Vincenati, Estévez, Portela, García Durán y Argüelles.

En el Congreso ha sido facilitada á los periodistas por un conocido maurista, que no tiene representación parlamentaria y que se ha distinguido por su participación en cuantos actos han organizado los jóvenes mauristas, la siguiente lista de senadores y diputados adheridos al Sr. Maura:

Senadores: señores conde de Agütera, Avilés (D. A.), conde de Bernard, duque de Béjar, marqués del Cenete, marqués de la Cenia, marqués de Elduayen, Comellarán (D. F.), Fernández Prida (D. J.), conde de Figols, González Vallarino (D. F.), Hinojosa (D. E.), marqués de Ivanrey, Jalón (D. A.), marqués de Linares, Linares Pombo (D. A.), Monegal (D. J.), Núñez Reinoso, marqués de Peñarol, conde de Puerto Hermoso, Rodríguez San Pedro, marqués de Santa María de Silvea, marqués de Sentaenat, Tormo (D. E.), conde de Torres Cabrera, conde de Torroella de Montgrí, conde de Superunda, Allende-Salazar, Alvarez Net y Lavín (D. L.).

Diputados: conde de la Mortera, De la Cuesta (D. B.), conde de Gamazo, conde de los Andes, De la Mora (D. C.), Montes Jovellar (D. I.), Ibarra (D. F.), Ibarra (D. G.), conde de Salient, Estades (D. S.), Socías (D. J.), Higuero (D. C.), Peyra (D. G.), marqués de Arlanza, conde del Moral de Calatrava, Delgado Barreto (D. M.), Barrón

(D. F.), Silió (D. C.), Osma (D. G.), marqués de Figueroa, Tejero (D. J.), marqués de Monte Florido, Ibarra (D. L.), marqués de Laros y Gómez Aramburu.

Seguramente que la lista anterior será rectificada, pues en ella se ha hecho figurar á algunos que parece están con el Gobierno.

Los interesados dirán.

La Comisión nombrada para dictaminar en el proyecto autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio comercial con Italia se constituyó inmediatamente que fué nombrada, y dió dictamen de conformidad.

En el Congreso se han reunido ayer tarde la Comisión general de Presupuestos para oír á los señores alcalde de Madrid y director general de Obras públicas en el proyecto referente á la pavimentación de Madrid.

Ambos, en sus informes, aclararon cuantas dudas había ofrecido el proyecto presentado, y en su consecuencia la Comisión dió dictamen.

El Sr. Fernández Caro ha presentado un artículo adicional al proyecto sobre amortización del personal excedente de la Armada, que dice así:

«Tampoco se amortizará el personal excedente que ocupe destinos creados por real decreto, que figuren en presupuesto, y que debieran en su día consignarse en las plantillas de los respectivos Cuerpos cuando éstas se reformen en armonía con los servicios.»

Mañana, á las dos y media de la tarde, llevará la Mesa del Senado á la sanción de Su Majestad las leyes últimamente votadas en dicha Cámara.

El Sr. Poio y Peyrolón ha presentado una enmienda al proyecto de libertad condicional, concebida en estos términos:

«Para las propuestas de los penados que extingan penas de presidio ó prisión correccionales, las Comisiones locales se reunirán todos los meses.»

Ha llegado al Senado, remitido por el Congreso, el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de ampliación del hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

En una de las Secciones del Congreso se han reunido los comisionados que se encuentran en Madrid gestionando el asunto del ferrocarril Valladolid-Vigo.

Los reunidos acordaron constituir una Comisión permanente, que la forman todos los representantes en Cortes, para continuar las gestiones iniciadas.

Los comisionados visitaron después al señor González Besada, quien les prometió apoyar este proyecto.

En la discusión que en el Congreso se mantiene sobre el proyecto de azúcares no se ha adelantado ayer tanto como el Gobierno deseara.

Mañana se pondrá á discusión la autorización al Gobierno para ratificar el Convenio con Italia, estando animado el Gobierno de hacer cuantos esfuerzos estén á su alcance para sacar en la misma sesión dicho proyecto de ley, ya aprobado por el Senado, y al cual se consagrará con toda preferencia el Congreso en ese día.

Si se aprobara y quedara tiempo hábil de sesión, ésta se dedicaría al proyecto de azúcares.

De cómo se cumpla el programa acordado por el Gobierno para la sesión del lunes en el Congreso, depende que se ponga á discusión en la sesión del martes el proyecto de escuadra.

Es ya público, por haberlo declarado el Sr. Gasset, que al iniciarse esta última discusión apoyará una proposición en la que pedirá al Gobierno la retirada del proyecto y que presente otro condicionado á las necesidades nacionales, es decir, que sea discutido ese nuevo proyecto que el ex ministro de Fomento requiere, simultaneándolo con otro proyecto en que se atiendan aspiraciones nacionales sentidas en lo que respecta á los intereses agrícolas y al desarrollo de nuestra cultura.

Sobre este asunto se mantenía en las primeras horas de la noche, en uno de los escritorios del Congreso, animadísima conversación, en la que llevaba la voz cantante el Sr. Gasset, y en la que intervenía también, entre otros diputados, el ex ministro Sr. Bullón, pudiéndose decir que más diputados sumaba el grupo formado alrededor de ambas personalidades, que diputados habla á la misma hora en el salón de sesiones.

El gobernador de Huelva comunica que la situación de Riotinto sigue mejorando, confiando en que el lunes próximo se restablecerá la normalidad.

La Caja de Pensiones y Ahorro para la vejez, de Barcelona, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación felicitándole por la presentación á las Cortes del proyecto de seguro popular de vida.

La Junta provincial del Censo de Lugo ha escrutado ayer las actas de Chantada.

El candidato ministerial Sr. Leanz ha obtenido 2.899 votos, y el maurista Sr. Pérez Porto, 4.257; falta el resultado de una sección.

En El Ferrol ha sido proclamado diputado el señor marqués de Amboage.

El gobernador de Teruel comunica que en el pueblo de Sarrion una tormenta ha causado daños inmensos en el campo y en la población, donde el agua inundó los pisos bajos de las casas.

El gobernador de Valencia comunica que se ha solucionado la huelga de carreteros, firmándose ante dicha autoridad las bases de arreglo.

El subsecretario de Gobernación, aludido á los comentarios que hace un colega de

un almuerzo celebrado ayer, al cual asistió el Sr. Sánchez Guerra, negó aquél que hubiese tenido carácter alguno de homenaje.

Dicho almuerzo fue íntimo, y no tuvo tampoco preparación alguna, en primer término por ser el ministro enemigo de estos homenajes, y más en las circunstancias políticas actuales.

LA FIESTA DE LA FLOR

En las listas de donativos recientemente publicadas se deslizaron dos errores, que quedan subsanados con sólo consignar que la cantidad con que ha contribuido a la fiesta el Casino de Madrid asciende a 2.500 pesetas y el donativo del Sr. Belón a 552,83.

La señora tesorera nos ruega hagamos constar que por olvido dejó de incluirse en la relación de donativos el de 200 pesetas que hizo la marquesa de Mochales.

PLAZA DE MADRID

La becerrada de ayer tarde

A las cuatro y media empieza la becerrada anunciada para que hagan proezas de imitación Rafael Arcos y Tito.

La entrada es de media plaza; pero a la cantidad supera la calidad, pues hay un mujeriego en verdad dislocante.

Cuando las tulpas que hay en el palco presidencial agitan el pañuelo, sale en un caballo berrendo en castaño, que decimos los técnicos, Resurrección Quijano, que se adorna con una mantilla blanca y está muy requeteguapa.

Salen las cuadrillas, oyendo palmas, y en seguida se da suelta al bicho primero de la tarde, que es negro bragao, flaco y con pitones. Tiene el tipo de algunos respetables toros que hemos visto en corridas de abono en anteriores legislaturas, y no han pasado, como es natural.

Rafael Arcos le da tres verónicas y un molinete, que se aplaude.

Un joven llamado Sevillanito, después de tres intentos para quebrar, pone un par que destroza la tripa del becerro.

Hay un intermedio, verdaderamente cómico, por un joven moreno, que pierde la color cada vez que le mira el cornudo, poniendo un par en las regiones bajas.

Cuando pone un par el primero de los citados, Rafael Arcos hace una faena buena, imitando al fenómeno Belmonte, y tan bien lo imita, que hasta le alcanza una vez el bicho.

Más imitación no cabe!

Se enfada después como lo podría hacer Machaco, da luego un pinchazo y una estocada contraria, dejando que la cuadrilla marree al bicho a fuerza de capotazos, como dejan hacer casi todos los astros de coleta.

En resumen, que Rafael Arcos lleva, por lo que se ve hasta ahora, dos ó tres toreros dentro.

Descabella a la primera, como lo hacía Bombita.

Ovación y oreja, como Cacheta, Bombita, Machaco, Pastor, Gallo, Gallito, Regaterín, Cocherito, Mazzantinito.

SEGUNDO

Otro becerro de D. Gurnersindo Llorente, de igual pelo y de iguales chichas.

Tito le da unas verónicas buenas y un corte, haciéndole perder a un incógnito torreador las zapatillas, la faja y hasta el habla.

Banderillean un moreno vestido de corto y otro pollo con una americana tan larga como la de Pacomio Peribáñez ó Gaona. Ambos, como los toreros, son peores que el sebo.

Cuando sale Tito a matar, el pueblo pide que baje a la arena Silvea, el rival de Belmonte; pero prefiere seguir vendiendo periódicos a torear.

Tito no entusiasma con la muleta; pero no es muy indocumentado. Un pinchazo; más pases, entre ellos un natural muy bueno.

Dos pinchazos, media muy buena y concepción del apéndice articular.

TERCERO

Un felpudo con cuernos, y con menos carne que un plato de vigilia. La estampa cornuda de la tisis.

En el primer tercio hay un quiebro de rodillas de uno de la troupe, que se aplaude.

Los matadores cogen los palos, poniendo un buen par al cuarto Tito; otro bueno Arcos, y acaban los comparsas.

Arcos imita muy bien a Rafael el Gallo, dando pases de rodillas y pasando la muleta por la espalda. Después pide que le lleven el inofensivo choto a la puerta de Madrid, cosa que hace Algeheño, toreando con la gorra.

Y entrando como Miraculo, entierra todo el estoque en lo alto, mirando si sale la punta por el brazuelo; pero la estocada está superiormente colocada, y muere el bicho.

La faena toda con mucha, muchísima gracia.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

CUARTO

Igual que los anteriores.

Intenta el que quebró de rodillas repetir la suerte, y se levanta media hora antes.

Banderillea un chico de unos catorce años, que pide permiso al tiple que preside, mientras otro personaje con sombrero negro que hay en el ruedo protesta. El público le observa con ahomadillazos al por mayor.

Tito sale cuando mando esto a la Redacción para que llegue a tiempo.

La faena empieza con lucimiento y oye ¡olé!

P. ALVAREZ

"Palace Hotel," Barcelona

Es sin duda alguna este hotel uno de los más modernos de España, y relativamente sus precios son módicos comparados con los de su clase en el Extranjero.

Habitación sola con salón de baño, desde 7 pesetas, y hospedaje completo, habitación y salón y salón de baño, compuesto de lavabo, bidet y w. c., desde 12 pesetas por día y por persona.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero (D. Alfonso) celebró ayer sesión este Cuerpo provincial.

El secretario de la Mesa, Sr. Larroca, lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se acordó que el 25 del corriente concurra la banda del Hospicio a los festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguración oficial de la plaza de Nicolás Salmerón.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de gobierno interior, de escasa importancia.

Son admitidos con carácter definitivo, en el Hospicio, varios acogidos internos.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se autorice la instalación de luz eléctrica en la Plaza de Toros, con las ligeras modificaciones que con relación al proyecto indica el arquitecto jefe en su informe de 13 de abril último, y realizándose las obras bajo la inspección de los arquitectos provinciales, hasta su terminación y entrega.

Combate el dictamen, por creer que la instalación en el redondel pudiera dar lugar a desgracias, el Sr. Largo Caballero.

Hablan para aclaraciones los Sres. De Carlos, Fernández Morales y de la Prida, manifestando que los arquitectos aseguran que no hay temor alguno, como habla manifestado el Sr. Largo Caballero.

El Sr. Soria dice que convendría que el asunto pasase además a estudio de los ingenieros de la provincia, que son los verdaderos técnicos en el asunto que se debatía.

Después de aclaraciones de la presidencia, se acuerda aprobar el dictamen a reserva del informe que emitan los ingenieros.

Vota en contra el Sr. Largo Caballero.

Se da cuenta del fallecimiento del notable cirujano del Hospital provincial, D. Antonio Bravo Piqueras.

El Sr. Martín Pindado pronuncia un excelente discurso necrológico del finado, proponiendo, y así se acuerda, se inscriba su nombre en las lápidas que existen en el Hospital provincial.

También hace manifestaciones en igual sentido el Sr. Fernández Morales.

Se aprueba a continuación el siguiente dictamen, proponiendo correr la escala en el Cuerpo Médico, para cubrir la vacante producida por defunción de D. Antonio Bravo, y en su consecuencia ascender a médico tercero de la clase de segundos, con el haber anual de 4.500 pesetas, al primero de la de terceros D. Baltasar Hernández Briz; a médico tercero de la clase de terceros, con el haber anual de 4.000 pesetas, al primero de la de cuartos, D. Rafael Reyes Hernández; a médico cuarto de la clase de cuartos, con el haber anual de 3.500 pesetas, al primero de la de quintos D. Jaime Vera López; a médico sexto de la clase de quintos, con el haber anual de 3.000 pesetas, al primero de la de sextos D. Rafael del Valló y Aldabalde; a médico octavo de la clase de sextos, con el haber anual de 2.500 pesetas, al excedente D. Lázaro Martín Pindado, quien asciende a virtud del acuerdo de la Diputación, adoptado en 27 de enero de 1913, y continúa en su excedencia; por tanto, en esta vacante asciende el hoy primero de la clase de séptimos D. Mamerto Castañeda y Alvarez, con el haber anual de 2.500 pesetas; a médico undécimo de la clase de séptimos, con el haber anual de 2.000 pesetas, al primero de los de guardia D. Julián de la Villa Sanz; a médico de guardia, con el haber anual de 1.750 pesetas, al único supernumerario que existe D. Joaquín Sánchez Gómez; los demás señores que figuran en el escalafón, desde don Francisco Huertas Barrero, asciendo un puesto en sus respectivas escalas, con el mismo sueldo que en la actualidad disfrutan; y los Sres. Huertas, Capdevila, Lobo, Lozano, Gil, Bravo (D. Juan), Azúa, García Mansilla, Elizagaray, Ortiz de la Torre, Madinaveitia, García Cuello, Codina, Aznar, Pozo, Goyanes, Molés, González Gallo, Martín Muñoz, Mañueco, Olivares, Achúcarro, Sánchez Covisa, Sáiz de Aja, Sánchez Covisa (D. Isidro), Hinojar y Viguera; y los diez y nueve médicos de guardia ascienden un puesto en sus respectivas escalas, con los mismos sueldos que hoy disfrutan.

Quedan aprobados otros varios dictámenes de la Comisión de Personal.

Se acuerda después que la edad para concursar a la plaza de depositario de fondos provinciales sea la de veinticinco a cincuenta años; que no sirva para fianza el papel de la Deuda municipal, y que el plazo para la convocatoria sea de diez días, a fin de que pueda ser resuelto el concurso por la Diputación antes de que termine de celebrarse su actual período de sesiones.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Personal, y hacen uso de la palabra los Sres. Borrega, Aguilera y López Ollas.

Quedan confirmados varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial pasada, que fué presidida por el Sr. Freire.

Queda aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de julio.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Heredia, que durante el tiempo que formó parte de la Comisión provincial pasada se ocupó de estudiar la manera de proveer varias plazas del Cuerpo administrativo provincial, plazas que hace falta cubrir para normalizar los servicios, presenta una proposición, firmada también por el Sr. Sáez Lizana, pidiendo que dichas plazas de oficiales cuartos se saquen a oposición, mediante un programa de materias, que acompaña.

La proposición pasó a estudio de la Comisión de Personal.

El Sr. Soria felicita al Sr. Heredia por su actividad en asunto de tanta importancia y trascendencia.

Acercas de este asunto hacen uso de la palabra los Sres. Sanja y Largo Caballero.

El Sr. Heredia propone que lo antes posible se trate del asunto, para que lo antes posible también sea anunciada la convocatoria.

Y después de hacer varias preguntas algunos representantes de la provincia, al Sr. de la Gama, diputado visitador del Hospicio, manifiesta que la epidemia de sarampión se puede dar casi por terminada.

Seguidamente el Sr. Adame se interesa vivamente por que la Diputación provincial tome parte activa y apoye el proyecto de la Exposición Universal que se trata de realizar en Madrid, interesándose también por que la Corporación haga cuanto esté de su parte para que lo más pronto posible termine el expediente relativo a la plaza de España.

Y se levanta la sesión.

GRAN HOTEL DE PARIS

Puerta del Sol

Habitaciones y departamentos para familias, con cuarto de baño, lavabo, bidet y W. C. con luz y ventilación directa, sin pensión ó con ella.

LA PRINCESA ESPERANZA

Su bautizo.

Para asistir al acto de administrar las aguas del Jordán a la Princesa Esperanza de Borbón llegaron, a las once de la mañana, del Real sitio de San Ildefonso S. M. el Rey Don Alfonso XIII y la Infanta doña Beatriz de Coburgo, y en otro automóvil el Infante don Alfonso de Orleans con la Princesa Isabel de Rumania.

El bautizo se verificó, en punto al medio día, en la Cámara de Gasparini, que apenas si podía contener a los invitados.

Momentos antes de la hora señalada llegó a Palacio, en coche de París con tranco de caballos castaños, con penachos de azul y blanco, la Princesa Esperanza, en brazos de su augusta abuela la condesa de París, y envuelta en encajes con visos rosas.

En el mismo coche llegó el padrino, Príncipe D. Ramiro de Borbón, la marquesa de Águila Real y la nodriza.

La guardia exterior tributó honores.

Iba de jefe de carrera D. Carlos Niculant, primogénito del marqués de Sotomayor; de caballero, el Sr. Lombillo, y de correo, don Florentino Gómez.

Segula al carruaje una escolta de Infante.

La recién nacida y sus acompañantes subieron por la escalera principal.

En el centro del salón de Gasparini estaba colocada la pila de Santo Domingo de Guzmán, y enfrente el altar con los atributos del bautismo llevados por los siguientes gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre:

Conde de Revillagigedo, algodones y satero.

Duque de Sotomayor, copilón.

Conde de Torrecarras, aguamanil.

Conde de Superunda, jarro.

Conde de Maceda, toalla.

Marqués de Comillas, vela.

Duque de Seo de Urgel, mazapán.

A la derecha del altar y frente a la pila, se hallaban SS. MM. Don Alfonso y doña María Cristina, las Infantas doña Isabel y doña Beatriz, los Infantes D. Fernando y D. Carlos, los cuatro hijos del Infante D. Fernando y otros cuatro del Infante D. Carlos.

Detrás estaban los jefes de Palacio, las damas de la Reina y los Grandes de España.

Vestían las señoras de gala, cuerpo alto y mantilla blanca. Doña Beatriz de Coburgo asistió de blanco, y de azul la Princesa Isabel de Rumania.

Figuraban en el grupo de damas de la Reina las duquesas de Pinohermoso, Fernán-Núñez, Conquista, Infantado, Seo de Urgel, Montellano, Baena y Vistahermosa.

Marquesas de Squilache, Mesa de Asta, Martorell, Viana, Castel Rodrigo, Valdeolmos y Santa Cruz.

Condesas de Casa Valencia, Heredia Spino-la, Almodóvar del Campo, Torrecarras y Aguilera de Inestritas.

También estaban las damas particulares señoras y señoritas de Ruata, Heredia, Loygorri, Beltrán de Lis y marquesas de Martorell y Mezcuzuma.

Entre los grandes de España vimos a los señores conde de Heredia Spino-la, marqueses de la Torreclilla, Viana, Estella, Mina, Santa Cruz, Pons y Mesa de Asta; duques de Granada, Torres, Montellano y Allaga, y el primogénito Sr. Rosales.

Frente a la Real Familia estaban los mayordomos de Palacio, los segundos jefes de Palacio y varios invitados; los ayudantes de Su Majestad y la oficialidad de Alabarderos y Escolta Real.

Entre los invitados figuraban los coroneles y una representación de la oficialidad de los cuatro regimientos que forman la división que manda el Infante D. Carlos.

Con estos elementos militares estaban los generales Bazán y Contreras.

En otro, frente al altar, estaban los presidentes del Senado y del Congreso, los ministros de la Corona, excepto el conde del Serrallo, que se hallaba en Toledo; las representaciones de los altos Cuerpos consultivos, los caballeros del Toisón y las autoridades de Madrid.

Tuvo a la niña en sus brazos S. A. la condesa de París. Fue ministro del Sacramento el obispo de Sión, y la Princesita Esperanza borbó al recibir las aguas bautismales.

El Cuerpo diplomático estuvo en masa. No faltó un solo jefe de Misión. El Rey conversó con los diplomáticos en el propio salón de Gasparini instantes después del acto religioso.

Entre los concurrentes al bautizo figuraban los Sres. Greizard, marqués de Arellano, Aldecoa, Díaz Agero, Heredia y Sanz Escarín.

Concurrieron los obispos de Almería, Fesesa y Segovia.

La Iglesia ha impuesto un nombre más a la Princesita. Se llama también Luisa Gonzaga.

El conde de Romanones á Africa

Dice nuestro querido colega Diario Universal:

"Algunos periódicos dicen esta mañana que el conde de Romanones piensa salir el próximo miércoles para Mailla.

Hace ya tiempo que nuestro ilustre amigo ha manifestado su propósito de hacer un viaje á Africa, visitando los centros principales

de las zonas de acción de España y de Francia, para estudiar directamente la situación en aquellas regiones; pero ni antes ni ahora ha fijado fecha para realizar la excursión.

Depende esto principalmente del desenvolvimiento de las tareas parlamentarias, á las cuales, como es consiguiente, el jefe del partido liberal tiene que atender con preferencia.

Y la excursión á Africa no se limitará, por tanto, á la visita á Melilla; probablemente comenzará por Túnez, recorriendo después diversos puntos de Argelia, y pasando luego á la zona española del Rif y á Tetuán, Larache y Alcázar.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha concedido la permuta entre sus respectivas cátedras a la maestra de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Jaén, doña Gloria Giner García, con la de igual clase de la de Córdoba, doña Aurelia Oultierrez Blanchard.

FOMENTO

Bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Augusto González Besada se ha reunido el Consejo Superior de Fomento en pleno, y después de aprobada el acta relativa á los acuerdos sobre creación de una línea de vapores de Bilbao á Southampton (Londres), reforma de la ley de Caza y aprovechamiento de pastos en las dehesas boyales, se acordó el nombramiento de una Comisión especial para la redacción de las bases de un proyecto de ley de organización del Consejo Superior y de los provinciales de Fomento, con la orientación del real decreto de 17 de mayo de 1907, y que pase á la Comisión permanente un bien escrito y fundado informe del vocal Sr. Boet sobre el proyecto de riegos del Alto Aragón.

PRODIGIO MUSICAL

NORITA PEREIRA

No hace mucho tiempo nos ocupáramos en estas columnas de la niña Norita Pereira, que á pesar de sus siete años de edad, daba conciertos públicos en Galicia con la maestría de una consumada pianista. Este prodigio musical fué pensionado en seguida por S. M. la Reina Doña María Cristina, y desde hace unos tres meses se trasladó á Madrid para perfeccionar sus estudios.

Ayer tarde, Norita Pereira realizó sus primeros exámenes en este Centro de enseñanza, constituyendo la admiración y el encanto de cuantos acudieron a presenciar el arte increíble de la diminuta artista.

Norita se examinó de ocho años de estudio, tres de solfeo y cinco de piano, obteniendo las calificaciones de sobresaliente.

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO

Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.

ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

Bautizo de la señora de Moreno Carbonero

Ayer mañana se ha verificado el estierro de la distinguida señora doña Rosario Castel y Superviel, esposa del ilustre pintor Sr. Moreno Carbonero, en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo, que demostraba las grandes simpatías de la finada y de su esposo.

El cadáver, encerrado en un féretro de caoba con herrajes de plata, en cuya tapa se destacaba un Crucifijo de marfil, fué conducido en una carroza-estufa, tirada por seis caballos, á la que precedía el clero de la parroquia de Santa Bárbara.

Presidieron el duelo el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín; el director espiritual de la finada; el hijo de ésta, D. José Moreno Carbonero, y D. Simón y D. Tomás Castel, hermano y sobrino, respectivamente, de la malograda dama.

En la numerosa concurrencia figuraban el ministro de Estado, marqués de Lema; los ex-Presidentes del Consejo D. Antonio Maura, conde de Romanones y marqués de Alhucemas; el subsecretario de Instrucción pública, D. Jorge Silvea; el inspector general de Bellas Artes, Sr. Poggio; los duques del Infantado, Montellano, Seo de Urgel, Tovar y Tarifa; marquesas de la Torreclilla, Mina, Torneros, Cayo del Rey, Aulencia, Santa Marta, Bolaños, Canillejas, Santa María, Barzanallana, Pons, Camarasa y Valdeiglesias; condes de Torre-Arias, Pie de Concha, San Félix, Sepúlveda, Cerragoría, Peñalver y viudo de Abiz.

Barón del Castillo de Chirel, vizconde de Bellver, general Montes Sierra, y los señores Crooke, Bossa, Menquía, Romea, Rodríguez Escalera, Arbos, Fernández de Henestrosa, Romaguera, Serrano (D. Leopoldo), Butler, Levenstedt, García Añz, Becker, Páramo, Lozano Skiro, Calvo de León, Betegón, Zubizarra, Lasra, Belver, Silvea (D. Mateo y don Fernando), Garnelo, Torres (D. Emilio María), Heredia, Llanecos, Ferrant, Mendéiz Píand (D. Luis), Torres (D. José Luis), Beis-tegral, Cánovas (D. Antonio), Comba, Montejó, Alcaid Gallano (D. Alvaro), Florit, Ortega Morejón (D. José María), Avilés, Pícon, Mateos, Comas, Hoyos, Benedito y muchos más.

El Sr. Moreno Carbonero está recibiendo numerosas manifestaciones de pésame.

De éstas, unas de las primeras enviadas al ilustre artista fueron las de la Familia Real, y especialmente de la Reina doña María Cristina, que durante el curso de la dolencia se interesó repetidas veces por el estado de la enferma.

Desearse en paz la distinguida señora y reciban de nuevo el Sr. Moreno Carbonero y sus hijos la expresión de nuestro sentimiento.

Liga de los Derechos del Hombre

Presidido por el doctor Simarro, y con asistencia del delegado de la autoridad don Antonio Caro, comisario de la Inclusa, se celebró esta mañana el mitin organizado por dicha Liga.

Comenzó á las once menos veinte, con el teatro casi lleno.

En el estrado está la conocida escritora Violeta.

El doctor Simarro expone el fin del acto, ó sea enseñar al pueblo cuáles son sus derechos, que debe siempre reclamar. Dice que la Liga no es un partido. Explica la diferencia entre una Liga y un partido político y la lucha entre los elementos que forman la primera y sus enemigos, recordando la jornada contra la esclavitud, la de la Defensa social, etcétera, etc. Dice que á los conservadores les conviene que el pueblo no se instruya porque no reclame sus derechos y acabe con los privilegios. Educar al Príncipe fué el deseo de la Monarquía; educar al pueblo fué el deseo de las democracias. Este, pues, es el fin de la Liga de los Derechos del Hombre; imponerle en sus derechos para que sepa ejercitarlos. Y, como en todas partes, está en España la anarquía, porque cada cual hace lo que le da la gana, prevaleciendo de su posición social ó política; contra eso hablarán los oradores. (Grandes aplausos.)

El Sr. Sánchez Ocaña, elocuentemente, habla de los derechos del hombre respecto al Poder público y medios legales, pacíficos para resistir la opresión de ese Poder. Estudia este punto con relación á los demás países, sobre todo en Inglaterra, donde son electivas las responsabilidades de los gobernantes y de los funcionarios civiles y militares.

Hace una crítica de Maura, haciendo resaltar la nobleza democrática del pueblo, que se limita á condenarle al ostracismo, sin privarle de los derechos consiguientes á todos los ciudadanos. No hay, pues, responsabilidad legal en España. Es meramente moral.

El Sr. Oviedo, representante de los protestantes, habla de la intolerancia religiosa, recordando el suplicio de Miguel Servet en Ginebra y otros hechos históricos, para condenar la intransigencia y pregonar la libertad de conciencia. Cita las incoherencias de la Constitución española en este punto y la disparidad de algunas leyes que regulan la vida de los ministros de la religión. En España dice que el valor de la conciencia no existe.

Enumera diversos casos de esta intolerancia religiosa, ocurridos en el enterramiento del hijo de un protestante, en una orden sobre un Consejo militar, en un puebo de libros religiosos que se abrió en Palma, y que fué quemado, y en Barcelona con un grupo protestante que organizó una fiesta.

Termina leyendo una sentencia de un juez municipal sobre un caso reciente, y proclamando la necesidad de imponer la tolerancia religiosa.

El Sr. Ayuso combate la ley de Jurisdicciones, inspirada por la Musa del mito, como dijo Salmerón.

Expone sus consecuencias, que es volver á la ley de castas, atentar contra la libertad de conciencia y definir á su antojo el concepto de Patria, convirtiendo á los jueces militares en jueces y parte, negando al encartado el derecho á nombrar su defensor, poner en manos militares la misión del abogado ó del jurista, y limitar la misión de la Prensa en la crítica patriótica de los hechos. Consecuencia de esta ley, entre otras muchas, es que no hayamos evitado esa ruinosa guerra de Marruecos.

El Sr. Pérez Solís habla de los derechos de manifestación, asociación, reunión y huelga, que según el orador son derechos escritos con el dedo sobre el agua.

Consigna los remedios para hacer efectivos en España las realidades democráticas, la propaganda y la acción. A la violencia de arriba dice que hay que contestar con la violencia desde abajo.

Aboga por el bloque de las izquierdas, hasta llegar al sacrificio, y termina comparando la tragedia de los obreros del campo, en párrafos que por su elocuencia y espontaneidad son aplaudidísimos.

El diputado por Madrid Sr. Barriobero habla de las víctimas de la lucha entre los defensores de esos derechos y los que los niegan.

Recuerda su intervención en el asunto de las aguas de Barcelona, pidiendo en el Congreso explicaciones sobre este audaz negocio.

Cuenta lo que ocurre en nuestros hospitales y cárceles, diciendo que allí todos son á explotar al enfermo y al preso.

Combate los reglamentos actuales, asegurando que en las cárceles se pega y maltrata á los presos. ¿Causa de esto? El poco respeto á las leyes penales. Y esta falta de respeto se observa en todos los servicios, sobre todo en el postal, que dice es uno de los organismos que más se equivocan.

La cárcel no remedia nada—añade—El que lo puede remediar es el maestro de escuela. Termina invitando á que se defiendan valientemente los derechos del hombre.

A continuación el doctor Simarro hace el resumen, con frases y párrafos muy pintorescos, para insistir en que la Liga defiende, no bien de la Patria, las leyes buenas, é imponga las que pongan á España al nivel de las naciones civilizadas.

Y después de dar cuenta de que había recibido las adhesiones de La Justicia Social, de Reus; la Juventud Socialista, de Madrid; Agrupación Feminina Socialista, de Idem; Comisión Evangélica en pro de la libertad de conciencia, de Idem; la Juventud Radical de conciencia, de Idem; Ligas de los derechos del hombre, de Francia, Suiza, Bélgica, Portugal é Italia; Ateneo Sindicalista, y Adiante, de Valladolid, levanta la sesión á la una de la tarde.

El orden ha sido completo.

CASA REAL

En la vacante que produce el Sr. Crespo nombrado oficial de la secretaría particular de S. M. la Reina doña María Cristina el oficial de la Mayordomía mayor, don Enrique Franco.

Después del bautizo de la Princesa Esperanza Irujo SS. MM. a cumplimentar a la Infanta doña Luisa.

S. M. recibirá mañana, a las doce, a la Comisión del Congreso, que llevará la contestación al discurso de la Corona, y media hora después sancionará leyes últimamente votadas en dicha Cámara.

La Mesa del Senado presentará mañana, a las dos de la tarde, a la sanción de S. M., las siguientes leyes:

Fuerzas del Ejército para 1914.

Fuerzas navales para 1914.

Crédito para recomposición y tendido de cables.

Suplemento de crédito para socorro de los españoles desvalidos de Méjico.

Crédito para adquirir el palacio del Infante D. Carlos con destino a Presidencia del Consejo.

Ingreso, ascenso y separación de funcionarios de la Presidencia.

Ferrocarril de Camineal a Zaragoza.

Me he curado y me he divertido

Está dicen los enfermos a su regreso de la agradable temporada en el Bañerío de Solares, uno de los primeros de España por su confort y la maravillosa virtud de sus aguas para el tubo digestivo.

LINOLEUM

El mejor pavimento para el verano. Grandes novedades en los almacenes de Espartaco, 3, y Carmen, 20 al 24. Persianas de estera fina japonesa y corriente. Grandes locales para la conservación de alfombras, cortinas y tapices.

Pastos y Montes de Caza

para 550 ovejías. La mejor dehesa de Guadalupe, Yébenes (Toledo). Más de 2.000 fanegas. Abundante ramón de encina. Porches y corral. Se desea descostar la caza. Para tratar, Jordán, 23, bajo derecha. De 1 a 4.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Asamblea en el Español.

A las diez de la mañana se celebró en el teatro Español la sesión de la Asamblea XI de la Unión General de Trabajadores. Preside Lucio Martínez.

En breves palabras da éste cuenta del objeto de la Asamblea.

León Medina se congratula de la gran concurrencia que asiste a la Asamblea y saluda a los representantes franceses que asisten al acto.

Manuel Blaneza saluda también a los franceses y protesta vehementemente contra la guerra de Marruecos.

En España—dice—se preparan grandes acontecimientos, porque no es sólo el obrero de la población, sino el del campo el que alimenta un espíritu rebelde por la mezquindad de sus haberes.

Pone de manifiesto el progreso que ha logrado la clase trabajadora en las últimas luchas con el capitalismo y con la celebración de actos análogos al que se celebra.

Santiago Alvarez, en representación de las Sociedades obreras de Oviedo, lamenta que en la Unión no figuren obreros agrícolas.

Traza un misero cuadro del obrero agrícola andaluz, remunerado pobrísimamente y explotado por el patrono como ningún otro. A este propósito recuerda una conferencia del señor Builla.

Relata la constitución de las Sociedades obreras de Asturias y el impulso adquirido por éstas.

M. Fouhanch, representante de la Confederación General de Trabajadores, se levanta a hablar en medio de una gran ovación.

Saluda a los compañeros españoles y habla de la organización obrera de Francia.

Expone los propósitos de la Federación, de reunir las voluntades del proletariado internacional.

Protesta con gran energía de la política reaccionaria que se sigue en Francia, que lo avasalla todo y que se enmascara con el disfraz de política democrática y republicana.

Es menester—dice—una acción colectiva del proletariado, único medio de hacer vigorosa la solidaridad internacional y la afirmación de la voluntad.

Añade que la emigración del obrero español a Francia supone, a juicio del patrono, un elemento en contra del sindicalismo obrero, apropiándose como a trabajadores de jornales más exigüos; pero la Unión General ha puesto coto a esto, ofreciendo apoyo al obrero en todo caso.

Termina su discurso, que ha sido enérgico, pero de formas mesuradas, dando un viva a la revolución social.

Mourier Frago, también representante francés, traduce el discurso de su compañero, oyéndose muchos aplausos.

El secretario de Madrid, Sr. Barrio, hace el resumen de los discursos.

Defiende con entusiasmo la Unión general de Trabajadores, cuyo mayor enemigo es la incultura del obrero, que hay que combatir.

Combate la guerra en términos duros y censura la emigración.

Es muy aplaudido.

El Sr. Besteiro combate al anarquismo. Defiende la emigración de los obreros a Francia, porque en España no pueden vivir.

Es menester—dice—hacer política, porque si, por ejemplo, no nos ocupamos de la guerra de Marruecos y nos dedicamos a querer con-

bair al burgués más directamente, no lo conseguiremos.

Dice que el burgués es cosa impalpable. No hay modo de encontrarle. Son muchas veces Compañías extranjeras, dinero por acciones, etcétera, pero aquí tenemos a sus representantes, los Gobiernos, que han estado muchas veces a sueldo de esos burgueses.

Dice que Poincaré es un reaccionario que debe caer si Francia quiere conservar su espíritu de libertad.

Como punto capital de su discurso hace resaltar su opinión de que no se debe ir a buscar al burgués para no ejercer una acción infecunda, sino que se debe combatir a los Gobiernos burgueses, que es la encarnación de los enemigos del proletariado. Esto deberá discutirse en las próximas sesiones de esta asamblea.

Aplausos.

El presidente disculpa la ausencia de Pablo Iglesias por hallarse enfermo.

Hace el resumen del acto, en el que se han señalado dos tendencias: la sindicalista y la antiguamente sostenida por la Unión General de Trabajadores.

Esta ha trabajado en España de tal forma, que hoy es el organismo más floreciente de la clase trabajadora de la nación.

Cataluña, Valencia, etc., que eran sindicalistas, han evolucionado hacia la Unión, porque han visto sus progresos.

No nos asustan la disparidad de ideas. Entre el sindicalismo y la antigua tendencia se originarán controversias que redundarán en beneficio del proletariado. Los señores de ayer, los locos, son hoy los dueños de la realidad. No los despreciamos.

La tendencia socialista es como una corriente de agua tranquila, que sigue su marcha; la anarquista, es como un río que se desliza entre obstáculos. Se encontrarán al final en el mar de las comunes aspiraciones?

Recuerda la huelga de Béjar, donde los huelguistas luchan en forma tan entusiasta, que, sin arredrarse ante el hambre, han consumido, como en una plaza sitiada, todos los animales domésticos. La situación es horrible y debemos ayudarles.

Termina dando un viva al proletariado universal. (Aplausos.)

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

PARA EL VERANO

Las propiedades antisépticas del Jabón de Heno de Pravia son una coarza contra las picaduras de los mosquitos.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. IJENCARRAL, 45, TIENDA

NOTICIAS GENERALES

El ilustrado representante de la provincia de Madrid D. Rafael Heredia ha merecido la distinción de ser nombrado representante en España del importante Instituto Social de la Enseñanza en París, por sus constantes desvelos en favor de la enseñanza.

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, D. Luis Millán, ha tenido la atención de remitirnos (y nosotros los hemos hecho llegar a gente verdaderamente necesitada) ocho bonos de los repartidos con motivo de la inauguración de la plaza de Nicolás Salmerón.

Con referencia al comunicado de una Comisión de alumnos libres de Lengua y Literatura españolas, nos dice el secretario general de la Universidad Central que nada convinieron ni podían convenir con dicha Comisión las autoridades académicas.

Añade que continúan los exámenes de la asignatura, públicos siempre, con ejercicios prácticos y presididos por el decano de Filosofía y Letras.

La Legación de Colombia nos participa que ha sido aprobado por el Congreso Nacional el Tratado referente a los asuntos de Panamá, firmado recientemente con los Estados Unidos.

También nos hace saber que carece, por suerte, de todo fundamento la noticia de haberse dado en aquella República casos de peste bubónica.

Ha regresado a Madrid el doctor D. Antonio Navarro Fernández, que en Berlín ha representado al ministro de Instrucción pública de España en el Congreso Internacional de Urología allí verificado.

Habiendo acordado la Junta directiva del Centro Asturiano celebrar exposición de los trabajos efectuados por los alumnos de este Centro en el pasado curso de 1913-14, y desconociéndose el domicilio de la mayoría de ellos, se les avisa por el presente a fin de que se presenten en la Secretaría para recibir instrucciones respecto a dicha exposición.

Vida del ganado

Destinado a faenas agrícolas. Póliza especial, tarifas muy reducidas.

EL FENIX AGRICOLA

Los Madrid, núm. 34, teléfono 3.546.

MANIFESTACION POLITICA

LERROUX EN BARCELONA

En el apeadero.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Ha llegado el jefe de los radicales, Sr. Lerroux. El tren trala una hora de retraso a consecuencia de un accidente en Caspe.

A la hora de la llegada, la concurrencia en la plazoleta del apeadero del paseo de Gracia, apenas era de un millar de personas.

Entre la multitud circulaba un ejército de banderines de círculos, centros, fraternidades, coros radicales y una música.

El efecto era pintoresco con las banderas, ondeando al viento.

Los vendedores de periódicos voceaban una hoja titulada: Maura, no!

Los balcones del paseo estaban cerrados en su mayoría y sin curiosos.

Entre la multitud circulaba un ejército de fotógrafos, y de mano en mano se veían circular monedas de diez céntimos con la frase: «Maura, no!», grabada.

En el andén del apeadero había un centenar de personas, y entre ellas el diputado señor Giner de los Ríos y el ex diputado don Beniliano Iglesias.

Con estos iba Posá, el agresor de Maura, y su hermano.

También estaban allí varios ex concejales y ex diputados provinciales, presidentes de Centros radicales y Comisiones de los mismos.

Solamente había un concejal nacionalista. Llegada del tren.

A las diez en punto llegó el tren, que fué recibido con aplausos y vivas.

Al mismo tiempo se desplegó un lienzo blanco que decía «Maura, no!»

Descendió del tren el Sr. Lerroux, y seguidamente hicieron lo mismo los concejales, diputados provinciales de Barcelona, radicales, que anoche fueron a esperarles a Reus.

Con ellos han venido tres Comisiones: dos de Reus y una de Tarragona, con sus banderías.

Entre aplausos, mueras a Maura y a la guerra, Lerroux salió a la plazoleta superior del apeadero.

El público había aumentado, y resonó una estruendosa ovación, sin dejarse de lanzar los corales gritos de «Maura, no!»

Lerroux subió a un carruaje de dos caballos con el Sr. Giner de los Ríos y dos amigos más.

Varios correligionarios subieron a la capota, estribos y pescante del carruaje, formando en el coche un verdadero racimo humano.

El público siguió vitoreando a Lerroux, y dió vivas y mueras de todas clases.

La música ejecutó la Marsellesa.

Manifestación.

Los manifestantes se pusieron en marcha. A la cabeza iban los banderines de los jóvenes bábaros.

En algunas enseñas se leía la frase de «Maura, no!»

En otros, «La guerra, no!», y en varios, «La unión republicana, sí!»

El coche del Sr. Lerroux se puso en marcha, seguido por la multitud, que aplaudía mientras la música seguía tocando la Marsellesa.

Los que acompañaban a las banderas serían aproximadamente 6.000 personas.

Entre gritos de todas clases siguió la manifestación por el paseo de Gracia hasta la plaza de Cataluña.

Al llegar al cruce con la calle de las Cortes, Lerroux ordenó que tomara aquella dirección, pero la multitud se opuso.

La comitiva marchó por la Ronda de la Universidad y calle de Aribau en dirección a la Casa del Pueblo.

En la calle del Consejo de Ciento, un carrizo con correspondencia de Correos intentó atravesar la manifestación.

Los que formaban en ella se opusieron e hicieron retirar el carro a viva fuerza.

Audió la Policía y se repartieron unos cuantos estacazos.

Los gritos de todas clases seguían sin interrupción.

Los vecinos se asoman a los balcones y Lerroux saluda.

En la Casa del Pueblo.

Llega la manifestación a la Casa del Pueblo y ésta es asaltada por la muchedumbre.

Lerroux y sus acompañantes pasan al salón y al aparecer en el escenario resuena una ovación.

Seguidamente hablan Iglesias y Giner de los Ríos, dedicando grandes elogios al discurso pronunciado por Lerroux en el Congreso.

Se levanta Lerroux y se reproducen los aplausos y vivas al jefe y mueras a Maura.

dice: «Cuando seas yunque, aguanta; pero cuando seas martillo, aprieta.»

Lerroux es objeto de una gran ovación. El público empieza a desfilir por la calle de Aragón.

Lerroux permanece un rato en la ventana del salón y sale a la calle, donde refiere el discurso que habla pronunciado a algunas personas que no lo habían oído.

Impresiones.

No ha habido incidentes aparte los ya relatados.

La autoridad no ha hecho ostentación de precauciones; apenas se veían alguna otra pareja de guardias montados de Seguridad.

Contra lo que se aseguraba, y era de creer, dada la propaganda hecha, el recibimiento tributado a Lerroux no puede compararse a ninguno de los hechos por los suyos en otras ocasiones.

La manifestación, más que de simpatía a Lerroux, ha sido contra Maura, siendo el grito de «Maura, no!» el obligado en este acto.

La presencia de Posá lo ha confirmado.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Keir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

MARRUECOS

Visita de campamentos.

MELILLA. (Sábado, noche.) Acompañado del embajador inglés, estuvo esta tarde en el campamento de Ishafen el general Jordana.

Después visitaron Tifisor.

Una desgracia.

En el camino que conduce al monte Arruit, ha ocurrido una sensible desgracia.

El soldado de San Fernando Juan Ugena fué atropellado por un carro, recibiendo tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Telegrafía el comandante general que llegó un convoy a Cuesta Colorado, y que la columna de las Navas realizó un paseo militar desde Rafal por Enzora y T'Zenin.

Tetuán, Ceuta y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Briu y C. Probadas Inmejorables

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.586.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

EXTRANJERO

Un banquete.

PARIS. Monsieur y madame Poincaré han dado esta noche en el Eliseo una comida en honor de las Mesas de ambas Cámaras.

Después ha habido recepción y baile.

La Cámara serbia.

BELGRADO. La Cámara debía haber sido disuelta hoy; pero su disolución ha sido aplazada hasta el miércoles próximo.

Detalles de una catástrofe.

NIZA. De entre los escombros han sido recogidos otros siete cadáveres en el túnel en que ocurrió el hundimiento ayer comunicado.

Todos los muertos eran italianos.

Ha estado muy afectuoso con ellas y las ha felicitado por no secundar los actos criminales que llevan a cabo las partidarias de la violencia.

Ha dicho que si las sufragistas pacíficas designan una Comisión, el Gobierno nombrará otra que estudie las peticiones que aquella formule.

Lamentable confusión.

DURAZZO. A consecuencia de una falsa voz de «Alerta», dada no se sabe por quién, se entabó un vivísimo tiroteo entre las fuerzas defensoras de la ciudad.

A consecuencia de ello resultaron seis muertos y varios heridos.

Un bombardeo.

DURAZZO. Un navío austriaco, con bandera albanesa, ha bombardeado un punto de la costa próximo a este capital.

Negociaciones misteriosas

DURAZZO. Ayer salieron cuatro enviados especiales a conferenciar con los insurrectos.

Hoy volvieron, y después de conferenciar con el Príncipe Wied durante media hora, regresaron al campo enemigo.

No se sabe qué negociaciones llevan a cabo.

¿Sabíó Mme. Caillaux?

PARIS. Dice Le Figaro que con motivo de celebrarse el lunes por la mañana unos funerales por el alma de Mme. Huningue, hermanastra de M. Caillaux, la esposa de éste salió de la cárcel para asistir a ellos, acompañada de dos inspectores de Policía.

Agrega que al ser reconocido Caillaux por el público que habla en la calle, fué sitiado.

DE MEJICO

Villa se proclama presidente

La ruptura con Carranza.

NUEVA YORK. La ruptura de los generales Carranza y Villa parece confirmada por un telegrama de los representantes de Huerta en la Conferencia de Niagara Falls.

Se asegura que Villa se ha proclamado Presidente provisional de Méjico y marcha sobre Zacateca.

Lleva consigo 25.000 hombres.

Se dice también que Villa ha fusilado al general Chao.

AVISOS UTILES

Pippermint

GRAN LICOR DE LA CASA DE FRERES

TONICO REFRESCANTE DIGESTIVO Y DE SPORT

Inventado en el año 1796. Recomendado por los eminentes médicos.

BAÑOS SALINOS DE RHEINFELDEN

a 20 minutos de Basilea (Suiza), a una y media hora de Zurich.

Aguas clorurado sódicas, las más mineralizadas del Continente. Estancia ideal para familias. Gran confort. Parque inmenso. Excelente orquesta. Tres Tennis. Precios módicos.—Pídanse prospectos: Gran Hotel de las SALINAS en el Parque.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulforadas

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

160 TRENES DIARIOS

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

